



En el año del 45.º aniversario del Golpe de Estado genocida cívico-militar  
por Memoria, Verdad y Justicia

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## DE LA REUNIÓN 28

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara  
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

L Período Legislativo

23.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

3 de noviembre de 2021

## AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar.

Secretaría: de la arquitecta María Eugenia Ferraresto.

Prosecretaría Legislativa: de la doctora Rocío Aylen Martín Aimar.

Prosecretaría Administrativa: del contador Jorge Luis Acuña.

## DIPUTADOS

### Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa  
Caparroz, Maximiliano José  
Chapino, Germán Armando  
Du Plessis, María Laura  
Gaitán, Ludmila  
Murisi, Liliana Amelia  
Ortuño López, José Natalio  
Rivero, Javier Alejandro  
Villone, María Fernanda

### Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío  
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel  
Gutiérrez, María Ayelén  
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio  
Martínez, María Soledad  
Parrilli, María Lorena  
Peralta, Osvaldo Darío  
Rioseco, Teresa  
Salaburu, María Soledad

### Unión Popular Federal - Frente Renovador

Sánchez, Carlos Enrique  
Frente Integrador Neuquino  
Rols, Francisco José

### Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón  
Esteves, Leticia Inés  
Gass, César Aníbal  
Quiroga, María Ayelen

### Siempre

Bonotti, María Laura  
Peressini, Andrés Arturo  
Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

### Juntos

Riccomini, Carina Yanet

### Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria  
Coggiola, Carlos Alberto  
Muñoz, José Raúl

### Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Jure, Patricia Noemí

### Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

### Avanzar

Castelli, Lucas Alberto

### Coalición Cívica-Alternativa para una República Igualitaria

Montecinos, Karina

## Í N D I C E

1 - APERTURA .....	9
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI) .....	10
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI) .....	10
3.1 - Comunicaciones oficiales .....	10
3.2 - Despachos de comisión.....	10
3.3 - Comunicaciones particulares .....	11
3.4 - Proyectos presentados.....	11
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (11.46 h) .....	17
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia .....	17
4.1.1 - Expte. O-144/21 .....	17
4.1.2 - Expte. D-601/21 – Proy. 14 685 .....	17
4.1.3 - Expte. O-143/21 .....	18
4.1.4 - Expte. D-679/21 – Proy. 14 764 .....	18
4.1.5 - Expte. D-680/21 – Proy. 14 765 .....	19
4.1.6 - Expte. D-681/21 – Proy. 14 766 .....	20
4.1.7 - Expte. D-682/21 – Proy. 14 767 .....	21
4.1.8 - Expte. D-683/21 – Proy. 14 768 .....	22
4.1.9 - Expte. D-684/21 – Proy. 14 770 y ag. Expte. P-51/21 .....	24
4.1.10 - Expte. D-685/21 – Proy. 14 772 .....	24
4.1.11 - Expte. O-149/21 – Proy. 14 773 .....	25
4.1.12 - Expte. D-687/21 – Proy. 14 775 .....	27
4.1.13 - Expte. D-689/21 – Proy. 14 777 .....	29
4.1.14 - Expte. E-40/21 – Proy. 14 778 .....	29

4.1.15 - Expte. O-152/21 – Proy. 14 779 .....	30
4.1.16 - Expte. E-41/21 – Proy. 14 780 .....	30
4.1.17 - Expte. D-690/21 – Proy. 14 781 .....	30
4.1.18 - Expte. D-691/21 – Proy. 14 782 .....	32
4.1.19 - Expte. D-693/21 – Proy. 14 784 .....	33
4.1.20 - Expte. D-694/21 – Proy. 14 785 .....	33
4.1.20.1 - Permisos para abstenerse de votar (art. 201 del RI).....	36
4.1.21 - Expte. D-695/21 – Proy. 14 786 .....	37
<b>5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS</b> (art. 175 del RI) .....	<b>39</b>
4.1.22 - Expte. D-697/21 – Proy. 14 788 .....	39
4.1.23 - Expte. D-698/21 – Proy. 14 789 .....	40
4.1.24 - Expte. D-699/21 – Proy. 14 790 .....	41
4.1.25 - Expte. D-700/21 – Proy. 14 791 .....	43
4.1.26 - Expte. D-701/21 – Proy. 14 793 .....	43
4.1.27 - Expte. D-703/21 – Proy. 14 795 .....	43
4.1.28 - Expte. D-704/21 – Proy. 14 796 .....	44
4.1.29 - Expte. D-705/21 – Proy. 14 797 .....	44
4.1.30 - Expte. D-708/21 – Proy. 14 800 .....	44
4.1.31 - Expte. D-446/21 – Proy. 14 526 .....	47
4.1.32 - Expte. D-709/21 – Proy. 14 801 .....	47
4.1.33 - Expte. D-707/21 – Proy. 14 799 .....	48
<b>4.2 - Homenajes y otros asuntos .....</b>	<b>49</b>
<b>6 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS</b> (art. 175 del RI) .....	<b>56</b>
<b>7 - LIBRO <i>EL CHOCONAZO</i></b> (Expte. D-546/21 – Proy. 14 626)	
Se sanciona la Declaración 3165.....	60

8 - OTORGAMIENTO DE UN INMUEBLE A LA UNCO (Expte. D-612/21 – Proy. 14 696)	
Se sanciona la Declaración 3166.....	61
9 - ADHESIÓN A LAS LEYES 25 054 Y 27 629 (Expte. D-601/21 – Proy. 14 685).....	62
10 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA FORTBETIL COMO JUEZA (Expte. O-144/21) .....	63
10.1 - Votación nominal (art. 197 del RI) .....	63
10.1.1 - Permiso para abstenerse de votar (art. 201 del RI) .....	64
11 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA SOBISCH COMO JUEZA (Expte. O-143/21) .....	65
11.1 - Votación nominal (art. 201 del RI) .....	65
12 - FIESTA DEL ARTE POPULAR CALLEJERO (Expte. D-684/21 – Proy. 14 770 y ag. Expte. P-51/21) .....	66
12.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	66
12.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3167.....	66
13 - FIESTA DE LA TRADICIÓN (Expte. D-701/21 – Proy. 14 793) .....	67
13.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	67
13.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3168.....	68

14 - FESTIVAL NACIONAL DEL TEATRO (Expte. D-703/21 – Proy. 14 795) .....	68
14.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	69
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3169.....	69
15 - CORTOMETRAJE <i>CHIPÁ RUMBO ANTÁRTIDA</i> (Expte. D-704/21 – Proy. 14 796) .....	70
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	70
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3170.....	71
16 - ZONA 5 MTB RACE (Expte. D-705/21 – Proy. 14 797) .....	72
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	72
16.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3171.....	73
17 - PRUEBAS DE CAPTACIÓN DE NIÑOS PARA EL CLUB RIVER PLATE (Expte. D-708/21 – Proy. 14 800) .....	73
17.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	73
17.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3172.....	75

18 - FIESTA PROVINCIAL DE JINETEADAS Y TRADICIONES (Expte. D-709/21 – Proy. 14 801) .....	76
18.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	76
18.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3173.....	77
19 - ANIVERSARIOS DE BUTA RANQUIL, SANTO TOMÁS, VILLA TRAFUL, PASO AGUERRE, VILLA DEL PUENTE PICÚN LEUFÚ, OCTAVIO PICO, VISTA ALEGRE Y RINCÓN DE LOS SAUCES (Expte. D-446/21 – Proy. 14 526) .....	78
19.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	78
19.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3174.....	79

## A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorble Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

## C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

## APERTURA

*A las 11.14 del 3 de noviembre de 2021, dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, integrantes de esta Honorable Cámara.

Damos inicio a la Reunión 28, vigesimotercera sesión ordinaria, correspondiente al L período legislativo, del miércoles 3 de noviembre de 2021.

A los fines de verificar el cuórum reglamentario, por Secretaría, se pasará lista a los diputados y diputadas presentes. *[Así se hace]*.

Se encuentran presentes 28 diputados y diputadas en el recinto.

Se da por iniciada la sesión.

Invitamos a la diputada María Laura du Plessis y al diputado Sergio Fernández Novoa aizar las banderas nacional y provincial; y al resto, a ponernos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos]*.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Muy buenos días para todos y todas.

Es para justificar la demora del diputado Francisco Rols.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Buenos días.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Es para justificar las inasistencias de las diputadas Ayelen Quiroga y Leticia Esteves.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Buen día a todos y a todas.

Es para justificar las ausencias de las diputadas Ayelén Gutiérrez y Teresa Rioseco y las demoras del diputado que acá acaba de llegar, el compañero Darío Peralta, y de la compañera Soledad Martínez.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, diputado.

Gracias.

En el marco del programa cultural Himnos en Vivo, por Secretaría, se dará lectura a una breve reseña de la artista que hoy nos acompaña.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Dice:

Camila Canziani es neuquina, tiene 23 años y es conocida por su nombre artístico Cami Canziani. Es cantautora, vocalista, multinstrumentista, directora musical y actriz.

Graduada en artes escénicas en la Universidad Argentina de la Empresa, representó en varias ocasiones a la universidad y a su provincia. Participó como cantante en el programa televisivo *La voz argentina 2018* donde se destacó por su interpretación de *Listen*, de la artista internacional Beyoncé. Realizó numerosas obras de teatro musical interpretando personajes protagónicos y antagónicos bajo la dirección de notables directores, así como también interpretó papeles importantes en series de Netflix como *Go, vive a tu manera* y *Oxígeno*, que se estrena en el año 2022.

Actualmente, lanzó su primer sencillo original *Cuando*, que está disponible en todas las plataformas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invitamos a Cami a ingresar al recinto y a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Los presentes nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Acompaña a la artista una intérprete de lengua de señas. Aplausos]*.

Muchas gracias a Cami, a Nahuel y a Fernanda.

Pasamos a asuntos entrados.

2

## DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)

De la Reunión 23 del L período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

3

## ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

3.1

### Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-145/21: se gira a la Comisión C.

Expte. O-153/21: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-154/21: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Exptes. O-146/21, O-148/21, O-150/21, O-151/21 y O-155/21: se giran a las Comisiones A y B.

3.2

### Despachos de comisión

Expte. O-144/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-601/21, Proy. 14 685:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortúñoz López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-887/20, Proy. 13 963:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.  
Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Siendo que ayer se ha rechazado el proyecto de carrera sanitaria con el argumento sostenido por quienes lo rechazaron de que no se puede sancionar una ley que modifique en alguna medida las relaciones laborales de los empleados con el Estado provincial sin la intervención de una reunión de convenio colectivo de trabajo, solicito que este expediente sea girado nuevamente a las comisiones respectivas a los efectos de su tratamiento en función de dichos argumentos porque sería contradictorio desde esta Cámara dar tratamiento a una ley en este sentido cuando se ha declarado públicamente y en esta Cámara y se ha resuelto que no se puede hacerlo sin una convención colectiva de trabajo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputado, ¿usted está pidiendo la reconsideración del proyecto? Porque ya tiene despacho.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —La reconsideración y que vuelva a las comisiones.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la reconsideración para que vuelva a las comisiones este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la reconsideración.

Pasa al orden del día de la próxima sesión conforme con el artículo 173, inciso 2, del Reglamento Interno.

Continuamos.

Expte. O-143/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

### 3.3

#### Comunicaciones particulares

Expte. P-51/21: se gira a la Comisión D.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.  
Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Sra. MARTÍNEZ. —Buenos días.

### 3.4

#### Proyectos presentados

14 759, de declaración, Expte. D-674/21: se gira a la Comisión H.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.  
Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para que se sume mi firma al proyecto de la diputada Soledad Salaburu.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega a la versión taquigráfica.

14 761, de resolución, Expte. D-676/21: se gira a la Comisión F.

14 762, de ley, Expte. D-677/21: se gira a las Comisiones E, A y B.

14 763, de declaración, Expte. D-678/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.  
Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Es para agregar mi firma al proyecto anterior, al 14 762.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega en la versión taquigráfica.

El Proyecto 14 763, Expediente D-678/21, se gira a la Comisión H.

14 764, de ley, Expte. D-679/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 765, de resolución, Expte. D-680/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 766, de resolución, Expte. D-681/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —En el mismo sentido, para pedir su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 767, de resolución, Expte. D-682/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 768, de resolución, Expte. D-683/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 769, de ley, Expte. P-52/21: se gira a la Comisión A.

14 770, de declaración, Expte. D-684/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Buen día, señor presidente.

Solicito la reserva en Presidencia de dicho proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

*Al mencionar el Proyecto 14 771, Expediente O-147/21, dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Disculpe.

Ponemos a consideración unificar el Proyecto 14 770 con el Expediente P-51/21, que va en el mismo sentido.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se unifican y se reservan en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias.

Es para solicitar, también, se agregue mi firma a este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —En la versión taquigráfica, se hará su firma.

14 771, de ley, Expte. O-147/21: se gira a la Comisión B.

14 772, de resolución, Expte. D-685/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Es para pedir su reserva, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Buen día, presidente.

El proyecto anteriormente mencionado, el 14 771, ¿mencionó a Comisión B?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, Comisión B.

Sr. CASTELLI. —¿No debería ir a las Comisiones B y A?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Es la ley impositiva.

Sr. CASTELLI. —Comisión B sola, bueno.

Muchas gracias.

14 773, de ley, Expte. O-149/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 774, de declaración, Expte. D-686/21: se gira a la Comisión D.

14 775, de resolución, Expte. D-687/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 776, de resolución, Expte. D-688/21: se gira a la Comisión D.

14 777, de comunicación, Expte. D-689/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Para pedir su reserva, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 778, de ley, Expte. E-40/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Para pedir la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 779, de ley, Expte. O-152/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 780, de ley, Expte. E-41/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 781, de ley, Expte. D-690/21: se gira a la Comisión B.

14 782, de resolución, Expte. D-691/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Perdón, ¿no había uno anterior?

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Sí.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El 14 781.

Sr. COGGIOLA. —Pido su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Del 81?

Sr. COGGIOLA. —Del 81.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El 14 781, Expediente D-690/21...

Sr. COGGIOLA. —Porque el 780 no era mío, por eso...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —El 14 780 lo pidió el diputado Caparroz.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Y el 782, diputado?

Sr. COGGIOLA. —También, pido la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 783, de declaración, Expte. D-692/21: se gira a la Comisión C.

14 784, de ley, Expte. D-693/21: se gira a la Comisión B.

14 785, de resolución, Expte. D-694/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Buen día.

Es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

14 786, de resolución, Expte. D-695/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —En el mismo sentido que ocurrió con el 14 781, pido la reserva en Presidencia del Proyecto 14 784, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia el Proyecto 14 784.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir la reserva del proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El Proyecto 14 786 se reserva en Presidencia.

14 787, de ley, Expte. D-696/21: se gira a las Comisiones C, A y B.

14 788, de resolución, Expte. D-697/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Es para pedir la reserva en Presidencia

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Es para sumar mi firma a la versión taquigráfica, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se suma la firma a la versión taquigráfica.

14 789, de resolución, Expte. D-698/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Es para pedir la reserva en Presidencia, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 790, de resolución, Expte. D-699/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 791, de comunicación, Expte. D-700/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias.

Para hacer reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 792, de ley, Expte. E-42/21: se gira a la Comisión B.

14 793, de declaración, Expte. D-701/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 794, de declaración, Expte. D-702/21: se gira a la Comisión D.

14 795, de declaración, Expte. D-703/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y todos.

Es para pedir la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 796, de declaración, Expte. D-704/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Para hacer reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 797, de declaración, Expte. D-705/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 798, de declaración, Expte. D-706/21: se gira a la Comisión C.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Señor presidente, buenos días.

Terminamos con el listadito.

Quiero pedir que tome estado parlamentario un expediente y, del mismo modo, pedir su reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas. El expediente o el texto del expediente obedece a un evento que se va a realizar en los próximos días, que, si bien se viene realizando en estos últimos tiempos, tiene que ver con instituciones deportivas que vienen a probar niños para darles la posibilidad de participar o jugar al fútbol, precisamente, en instituciones de nivel nacional.

Ese sería el motivo de su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Cuál es el número de expediente?

Sr. SÁNCHEZ. —El expediente es el D-708/21, Proyecto 14 800.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 800.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Toma estado parlamentario y se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para traer al recinto desde la Comisión G el Proyecto 14 526 que se refiere a los aniversarios de distintas localidades.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que venga al recinto el Proyecto 14 526.

Sra. VILLONE. —Y reserva.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba que venga al recinto y se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir que venga al recinto el Expediente D-709/21, Proyecto 14 801. Trata sobre la Fiesta de Jineteadas y Tradiciones que se va a realizar en los próximos días.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Ese proyecto no tiene estado parlamentario, hay que ponerlo a consideración primero.

Sr. RIVERO. —Y su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 801.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Buen día a todas y a todos.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 14 799. Se refiere a un pedido de informes en relación con la pasarela de la localidad Cuyín Manzano.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 799.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

¿Pide su reserva o va a comisión?

Sra. SALABURU. —Reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Y se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir que se sume a mi firma al proyecto que acaba de tomar estado parlamentario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega a la versión taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —En el mismo sentido, presidente, para pedir que se agregue mi firma.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega la firma del diputado a la versión taquigráfica.

No hay más pedidos de proyectos que tomen estado parlamentario.

Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

4

**ASUNTOS VARIOS**  
(art. 175 del RI)  
(11.46 h)

4.1

**Asuntos reservados en Presidencia**

4.1.1

**Expte. O-144/21**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente O-144/21, con despacho de la Comisión A por mayoría: pliegos de la doctora Eliana Fortbetil a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como jueza con destino al Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Villa la Angostura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas dado lo acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.2

**Expte. D-601/21 – Proy. 14 685**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-601/21, Proyecto 14 685, con despacho de las Comisiones C por mayoría, A por unanimidad y B por unanimidad: adhiere a las Leyes nacionales 25 054, de Bomberos Voluntarios, y 27 629, de fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortúñoz López.

Sr. ORTÚÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.3

##### Expte. O-143/21

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente O-143/21, con despacho de la Comisión A por unanimidad: pliegos de la doctora María Vanina Sobisch, a efectos de prestar el acuerdo legislativo para su designación como jueza con destino al Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de acuerdo con lo acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.4

##### Expte. D-679/21 – Proy. 14 764

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-679/21, Proyecto 14 764, de ley: establece en forma permanente y actualizada el denominado Vademécum Pami para todas las personas afiliadas pasivas al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, sean jubiladas, pensionadas, titulares, indirectas o a cargo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Hay una diferencia importante entre la cantidad de medicamentos incluidos en el Vademécum Pami a favor de los jubilados nacionales que a los que tienen acceso los jubilados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Días atrás, también éramos testigos de un reclamo del sistema de salud mental de la provincia del Neuquén, cuyos profesionales también argumentaban que está desactualizado el vademécum en este sentido.

Pero, en esta oportunidad, nos estamos refiriendo al beneficio en medicamentos que reciben nuestros jubilados y jubiladas, pensionados y pensionadas, y el proyecto tiende a equiparar el vademécum provincial al que la obra social nacional tiene previsto.

Por eso, pido su tratamiento con preferencia en la comisión respectiva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

De acuerdo con las palabras del diputado preopinante, probablemente, existan casos puntuales con respecto a alguna prestación de algún paciente que tiene la obra social Pami. Pero nosotros tenemos en nuestra provincia la Ley 611, la Constitución Provincial, la cual reglamenta el

funcionamiento del Instituto, que le da al Consejo de Administración del Instituto de Seguridad Social, que determina la forma y las condiciones para la admisión de afiliados adherentes y los beneficios que los mismos tendrán.

Existen organismos técnicos que son los que deciden qué es lo que va a cubrir en resguardo a lo que corresponde al vademécum, pero no solo en una cuestión que tiene que ver con el Instituto. En la provincia, se trabaja en conjunto con salud pública; el Instituto cubre todo lo que cubre salud pública y más, por encima de lo que cubre salud pública. Y creo y considero que está por encima en muchas de las prestaciones con respecto a la obra social Pami.

Estos comités se organizan a través de la Redarets [*Red Argentina Pública de Evaluación de Tecnologías Sanitarias*], de la Unco, del Instituto, de los colegios médicos e, incluso, de salud pública a través de comités de biotecnología, por lo que considero que es un tema para tratar en la comisión.

No dejo de desmerecer el proyecto que pide el diputado preopinante, pero considero que la preferencia desde el bloque no la vamos a acompañar.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.5

#### Expte. D-680/21 – Proy. 14 765

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-680/21, Proyecto 14 765, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial que garantice todas las prestaciones médicas y farmacéuticas en salud física y mental a todos los afiliados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Esto también tiene que ver con el Instituto y, seguramente, también tiene que ver con el consejo directivo y las representaciones que allí están atendidas, pero, indudablemente, la Legislatura no debe permanecer ajena a un reclamo social que es evidente, que no lo dice este diputado provincial, sino que hay manifestaciones a lo largo y a lo ancho de la provincia de afiliados activos y pasivos respecto de la falta de prestaciones médicas, la falta de prestaciones farmacéuticas en salud física y también en mental y la situación respecto de algunos colegios profesionales que están teniendo problemas en su atención con la obra social provincial.

Por eso es que el proyecto, en su primer artículo, obviamente, requiere desde esta Legislatura que se garanticen todas las prestaciones, que están en el papel, pero que en la realidad no se dan, y, por supuesto, un informe, pedir un informe respecto de la situación actual contractual entre el Instituto y los colegios médicos y asociaciones profesionales indicando la deuda que a la fecha registra el Instituto, el tema de los coseguros, que, obviamente, también es un reclamo social urgente, y el estado de deuda que registra la provincia y los entes descentralizados y los municipios con el Instituto de manera de conocer su situación económica.

Es por eso que pido también su tratamiento con preferencia en la comisión respectiva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, apegándonos a la Ley provincial 611, el artículo 4.º especifica cuáles son los servicios que tiene a cargo la obra social de la provincia.

Y, con respecto a esto que habla el diputado preopinante que tiene que ver con la atención de la salud mental, en este momento no hay ningún servicio público, privado que tenga la restricción del uso por falta de pago de la obra social.

Entendemos que hay algunas conflictividades con respecto a algunos profesionales, con respecto a lo que mencionaba el diputado, que tienen que ver con los coseguros. Y lo que se les pide a los usuarios de la obra social es que se denuncien estas acciones porque existe ese comité del cual se inicia un sumario, y ese sumario va al consejo, y ese profesional puede ser sumariado o excluido de la cartilla de la obra social. Pero se les pide a los pacientes, familiares y usuarios del sistema que denuncien estos coseguros exagerados, en algunos casos.

La obra social del Instituto cubre todas las prestaciones, lo que es salud mental e, incluso, a la gente del interior, facilitándole el traslado, su localía, su internación si es necesario en algún departamento; también, los alimentos para toda la familia. Y, en caso de que no se pueda resolver en la ciudad de Neuquén, también tiene asegurado su traslado a una ciudad, como, por ejemplo, Buenos Aires. Así que creo que es un tema importante para tratar.

Tenemos que seguir insistiendo en el tema de los profesionales que exageran los coseguros, lo cual hay que denunciarlo.

Consideramos un tema para tratar en la comisión, pero no vamos a acompañar desde el bloque la preferencia.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión C.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.6

#### [Expte. D-681/21 – Proy. 14 766](#)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-681/21, Proyecto 14 766, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial informe, a través del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, sobre el estado y cronograma de restablecimiento del servicio turístico que presta dicha institución.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —A esta altura, estoy dudando si yo estoy en la misma provincia y escuchando los mismos reclamos que los demás.

Pero, en este proyecto en particular, después de la pandemia o a causa de la pandemia se ha suspendido el servicio social de turismo que tiene previsto el Instituto de Seguridad Social del Neuquén. Ya venía, como es de público conocimiento, también, con un atraso en el sistema de mantenimiento de sus instalaciones hoteleras y turísticas, pero esto, obviamente, se vio agravado con la pandemia y con las restricciones que hacían imposible que se brinde ese servicio.

Pues bien, se han levantado esas restricciones en forma parcial en los momentos en que los contagios bajaban y, hoy, en absoluta totalidad están todos los servicios turísticos en franco y total funcionamiento. Sin embargo, el servicio de seguridad social del Neuquén turístico que presta no está en funcionamiento; no tiene, tampoco, fecha en la que se vuelva a poner en funcionamiento, y los trabajadores y jubilados de la provincia a los que llega este servicio social, que por cuestiones de pandemia y por cuestiones, también, económicas, producto de la difícil situación económica que estamos atravesando, se han visto imposibilitados estos dos últimos años de acceder a turismo o a salidas recreativas, y esto repercute, indudablemente, también en su situación de salud. Así que no solamente estamos abordando este tema desde un punto de vista turístico, recreacional, sino también desde la salud sicosfísica de las personas afiliadas al Instituto.

Por eso es que estamos pidiendo un informe al Instituto para que nos informe la situación del servicio de turismo que presta el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, el plan de

mantenimiento de sus instalaciones hoteleras y turísticas y el programa y cronograma de restablecimiento de servicios, para lo cual pido su tratamiento con preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión C.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.7

##### **Expte. D-682/21 – Proy. 14 767**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-682/21, Proyecto 14 767, de resolución: solicita a la Subsecretaría de Obras Públicas de la provincia que informe con respecto a las obras solicitadas para el inmueble en el que funciona el Instituto Superior de Formación Docente 5 de la localidad de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Si bien no resido en la ciudad de Plottier, la verdad es que tenemos muchos diputados y diputadas que son de esa localidad y van a tener más elementos de los que yo puedo ofrecer ahora para convalidar y complementar la información que traje para compartir.

El Instituto de Formación Docente 5 que se encuentra en la localidad de Plottier tiene cuarenta años. Ha estado funcionando en diferentes edificios, y la verdad es que es un instituto al cual acuden estudiantes de Plottier, pero también de Senillosa, de Picún Leufú, de El Chocón y es un instituto que hoy está funcionando en un galpón con algunas dificultades, porque han solicitado mejoras, que son sencillas, que es lo que estamos poniendo acá en el pedido de informes. Estamos pidiendo, concretamente, que las dos aulas que hoy tienen funcionando y están divididas con un durlock, que, por favor, saquen esa división de durlock para que puedan entrar más estudiantes. O sea, es algo sencillo, no es complejo. Y, además, el lugar en donde realizan las actividades de expresión artística que puedan acondicionarlo. O sea que no requiere demasiada inversión y erogación presupuestaria; sí, una decisión y, sí, la gestión en sí misma.

Nosotros decidimos poner a disposición de los diputados y diputadas este pedido que es a la Subsecretaría de Obras Públicas, en concreto, para ver si pueden quitar esa pared de durlock y, por otro lado, la readecuación del galpón para que se puedan llevar adelante las actividades de experimentación estético expresivas.

Así que solicitamos la preferencia de este tema para que sea tratado en la Comisión B.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.8

##### Expte. D-683/21 – Proy. 14 768

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-683/21, Proyecto 14 768, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial incorporar al presupuesto general de la administración 2022 las partidas necesarias para la construcción del edificio propio del Instituto Superior de Formación Docente 5 Maestro Carlos Fuentealba, de la localidad de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Se trata del mismo instituto, el Instituto de Formación Docente de Plottier.

Como recién mencionaba, hace cuarenta años que está funcionando; ha pasado por distintos espacios. En aquel momento, en uno de los años, creo que fue el año 2006, en aquel momento, el intendente Peressini le cedió un terreno para que puedan construir el edificio allí mismo. Ellos no tienen la construcción, ellos necesitan un espacio. Han andado por distintos lugares que se han alquilado, y en el año 2019 se incluyó en el presupuesto la construcción del edificio, pero no se ejecutó, no se llevó adelante; entonces, se alquiló este galpón, y están hoy funcionando ahí. En el año 2020, también, se incluyó en el presupuesto la construcción del edificio. Tiene tres turnos, tiene turno mañana, tarde y vespertino; o sea que es una gran cantidad de estudiantes la que acude al instituto. Pero en 2020 tampoco se construyó. Y, en el 2021, también se incluyó en el presupuesto la construcción del Instituto de Formación Docente 5. Entonces, la pregunta es: si está incluido en tres presupuestos y no se ha ejecutado, ¿cuál es el problema? ¿Se debe a un tema de fallas en la gestión? ¿Se debe a falta de decisión política?

Así que nosotros lo que estamos solicitando es, nuevamente, que lo incluyan en el presupuesto de este año, pero que, además, se lleve adelante la obra, porque es un instituto que va a seguir consolidándose y va a solicitar nuevas aperturas de nuevas ofertas educativas que se requieren para la zona.

Así que, apelando también a la sensibilidad y a la comprensión por parte de los diputados y diputadas de la localidad de Plottier —que son varios los que se encuentran, son ocho diputados de todos los que estamos acá, hay ocho diputados y diputadas de Plottier—, que acompañen esto porque esto es acompañar a la comunidad en la cual viven y a la cual representan.

Así que solicito que acompañen este pedido para que, en la Comisión B, en la que vamos a tratar próximamente el presupuesto, se vuelva a incorporar, pero que, entre todos, estemos detrás de este tema para que la obra, al menos, inicie. El terreno lo tienen porque, en aquel momento, el intendente Peressini cedió un terreno. Habría que ver si se puede emplazar allí o en otro lugar.

Solicito, por favor, la preferencia para este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Nada más que para informarle a la diputada preopinante que por cuarta vez va a estar puesto en el presupuesto. Estará incluido en la planilla 15, tiene un crédito presupuestario equivalente a 18 millones de pesos para el ejercicio 2022 y tiene una proyección en el plurianual también.

Así que esperemos que entre todos podamos averiguar algo más respecto al inicio de esta obra.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es una realidad lo que se está planteando.

Yo la verdad que lo iba a plantear en la última Comisión de Educación, pero la Comisión de Educación empezó con cuórum, y después del segundo tema nos quedamos sin cuórum y no se

pudo tratar el proyecto que nosotros ya habíamos presentado de solicitud de un pedido de informes respecto a la construcción del edificio para el Instituto de Formación Docente 5.

Las expresiones vertidas por los diputados con anterioridad son reales. Es una necesidad, es una institución que tiene más de treinta años en Plottier, mucho más de treinta años; han estudiado cientos de alumnos, miles de alumnos han estudiado, se han recibido cientos. Muchos de los docentes que llevan adelante la práctica de ser maestros y maestras en la provincia se han formado en el instituto y es parte de la identidad educativa de la localidad.

Hemos acompañado mucho en mis gestiones de Gobierno 2011-2015, 2015-2019, tanto que le hemos entregado en primera instancia un terreno, pero, como no dio las dimensiones solicitadas por el Consejo Provincial de Educación, entregamos otro terreno mucho más amplio, con un valor muy importante en este momento, casi de una hectárea ubicado en el loteo Cinco Soles en pleno centro, casi cerca del hospital, un lugar neurálgico de la localidad de Plottier para que los nuevos estudiantes y los actuales, una vez que se construya el edificio, puedan acceder y, verdaderamente, puedan aprender, estudiar, recibirse y transmitir conocimientos y ser parte de la construcción educativa de la provincia del Neuquén. La realidad es que hemos pedido el año pasado que se incorpore en el presupuesto; se incorporó, estimo, un 50 % de la obra, y vamos a solicitar también que en el presupuesto para este año esté la totalidad del monto de la obra porque es algo muy importante.

Yo me quedé con ganas el otro día, con muchas ganas, en la comisión de poder expresar la situación que se vive en el instituto, que ha deambulado por muchísimos lugares, y debo destacar que recién ahora está logrando cierta estabilidad en un lugar alquilado sobre la Ruta 22, la cual también en mi gestión de Gobierno ayudamos con algunas partes, algunas obras para consolidar su funcionamiento. Hemos tenido contacto con muchísimas conducciones del instituto, pero el tiempo pasa, y la realidad es que la obra no aparece.

Entonces, nosotros nos ponemos a disposición para tratarlo, nuestro proyecto ya está en la comisión, y estimo que, cuando estos proyectos lleguen a comisión, se tratarán como corresponde, porque ya se lo he pedido a la presidenta de la comisión y también al jefe de bloque del MPN para que este tema se trate con la madurez correspondiente y se tomen cartas en el asunto para que, de una vez por todas, el año próximo tengamos el inicio de la obra en Plottier del Instituto de Formación Docente 5.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Obviamente, subrayar la importancia de que este proyecto se trate con preferencia, se trate con urgencia, así como también en esta lectura rápida que hemos hecho en el día de ayer del presupuesto, tantas obras que han sido proyectadas, presupuestadas dos, tres y cuatro veces.

Se supone que un presupuesto es una proyección aproximada, pero, si no empezamos a tener solidez en las presentaciones que hacemos o, por lo menos, establecer los mecanismos de cómo podemos plasmar en un presupuesto la necesidad de la gente.

Creo, después de lo tremendo de la pandemia y después de lo terrible que tuvimos que padecer la ciudadanía neuquina en relación con la explosión de Aguada San Roque, que, claramente, lo que está dejando en evidencia es la falta de inversión en educación y la falta de control, me parece fundamental que este como la cantidad de otros proyectos relacionados con obras en educación deben ser puestos y deben ser ejecutados y debe existir un seguimiento en la ejecución de esos mantenimientos y esas obras nuevas.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.9

##### Expte. D-684/21 – Proy. 14 770 y ag. Expte. P-51/21

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-684/21, Proyecto 14 770, de declaración, y agregado Expediente P-51/21: establecen de interés del Poder Legislativo la vigesimoquinta Fiesta del Arte Popular Callejero, en el marco del cuadragésimo segundo aniversario de la Feria Artesanal de Neuquén, a realizarse del 4 al 8 de noviembre de 2021 en la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Quería solicitarle, debido a que mañana comienza esta feria, la posibilidad de tener el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

A consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.10

##### Expte. D-685/21 – Proy. 14 772

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-685/21, Proyecto 14 772, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Centro de la Pequeña y Mediana Empresa-Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén (Centro Pyme-Adeneu) de la Subsecretaría de Trabajo y de la Subsecretaría de Energía, controlar la actividad hidrocarburífera y garantizar el cumplimiento del régimen de preferencia en la adquisición de bienes y servicios de origen neuquino para la industria hidrocarburífera y minera.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Este proyecto, que, obviamente, está en conocimiento del clúster de empresas neuquinas de hidrocarburos y, por supuesto, del Sindicato de Petróleo y Gas Privado del Neuquén, Río Negro y La Pampa, aglutina un reclamo de todos estos sectores respecto de la falta de control o la falta del suficiente control del cumplimiento de la Ley de Compre Neuquino.

El advenimiento de las llamadas empresas integradas que significa ni más ni menos que las prestadoras o las empresas productoras de hidrocarburos crean empresas asociadas, pero del mismo grupo para la prestación de los servicios que podrían estar en manos de las pymes neuquinas. Y, si bien alguno puede decir que contratan personal neuquino, por otro lado, dejan de lado a las empresas genuinamente neuquinas; pero, a su vez, las compras de insumos, de vehículos, de inmuebles, sus oficinas, sus empleados administrativos se hacen todas en Buenos Aires.

Por lo tanto, hay un reclamo de estos sectores de que haya mayor control del cumplimiento del régimen de preferencia en la adquisición de bienes y servicios de origen neuquino para la industria hidrocarburífera y minera. Y me remito a los considerandos o a los fundamentos del Proyecto 14 025, de reforma de la Ley 2755 que presentó el Poder Ejecutivo de la provincia del

Neuquén, en cuyos fundamentos sostiene expresamente que los bajos niveles de cumplimiento se deben, principalmente, a la necesidad de continuar reforzando el sistema de control y crecimiento.

Por lo tanto, lo que estamos pidiendo acá es un tratamiento con preferencia en la comisión respectiva de este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Presidente, nosotros vamos a acompañar este proyecto o este pedido porque creemos que es bueno que ya se empiece a discutir, a cambiar opiniones y a hacer aportes en la comisión para solucionar un problema que, realmente, es un tironeo que lo vemos permanentemente y los reclamos los tenemos permanentemente.

Por eso, yo creo que es bueno ya darle una preferencia para que se instale en la comisión y empiece la discusión sobre estos aspectos fundamentales, máxime cuando la producción se está incrementando, y hay una movilidad económica que hace necesario que estemos atentos a todos estos requerimientos.

Por eso, vamos a votar favorablemente la preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Simplemente, para agregar que tanto el clúster de empresas pymes neuquinas como el sindicato han manifestado su interés en ser convocados a la discusión de esta problemática.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión J.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.11

##### Expte. O-149/21 – Proy. 14 773

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente O-149/21, Proyecto 14 773, de ley: Presupuesto General del Poder Judicial, ejercicio financiero 2022.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Disculpe, presidente.

Quería corregir algunas palabras que dije de mi alocución porque expresé que le habíamos dado al Instituto de Formación Docente 5 el terreno, y fue así, pero yo en forma arbitraria no se lo otorgo, sino que, como intendente de la ciudad de Plottier, estuvimos trabajando en conjunto con el Concejo Deliberante, que tomó la decisión por unanimidad de otorgárselo. Y debo expresar que son tierras fiscales que se obtuvieron a través de la aplicación del Código de Planeamiento Rural y Urbano y son tierras que le pertenecen a todos los vecinos de Plottier.

Por eso, expreso que el terreno se lo otorgaron al Instituto, todos los vecinos de la ciudad de Plottier.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir la moción de preferencia para el tratamiento del Presupuesto del Poder Judicial, aclarando que es un pedido de preferencia con fecha, con fecha para las últimas sesiones que tenemos votadas y programadas en esta Legislatura, que son el 1 y el 2 de diciembre. De la

misma manera, lo vamos a hacer con los otros presupuestos, el ejecutivo y el legislativo, y también con las leyes fiscal e impositiva para pedirla con fecha, para poder tratarlo en la última sesión programada con el fin de que, si obtenemos despacho, puedan ser tratadas, directamente, en el orden del día del día miércoles en general y en particular el día jueves.

Si no, tendríamos que tener una sesión más para poder tratarlos en particular fuera del período votado, que puede ser una posibilidad, pero la pretensión es pedir la preferencia con fecha para las últimas sesiones que tenemos programadas, que son para el 1 y el 2 de diciembre.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

A propósito de lo que acaba de manifestar el presidente del bloque del Movimiento Popular Neuquino, nos parece importante —más allá de que él lo ha dicho recién, y que lo hemos conversado de manera personal— que, en el tratamiento de los presupuestos, podamos garantizar el mayor nivel de participación posible, con presencia de los funcionarios correspondientes de los tres Poderes del Estado, que se van a poner a consideración sus números y sus cuentas para el 2022.

Creo que es muy importante para nosotros y para la sociedad que, a través nuestro, va a ir conociendo el desarrollo de ese debate.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para adelantar que no voy a acompañar la preferencia solicitada ni en este ni en ninguno de los temas vinculados con tanto las modificaciones al régimen fiscal impositivo de la provincia cuanto al presupuestario de ninguno de los tres Poderes.

Entiendo que la discusión del presupuesto es una discusión que requiere todo el tiempo y la profundidad que estos diputados, en un debate libre y sin condicionamientos de tiempo, nos demos y nos dispongamos a tener. También, entiendo la premura del Ejecutivo por lograr que se trate y que podamos aprobarlo, en el caso de construirse las mayorías necesarias, antes de la finalización del período de sesiones ordinarias de esta Cámara. Pero eso no es una responsabilidad nuestra; antes bien, es una responsabilidad del Ejecutivo, que pudo haber con tiempo elaborado un proyecto de presupuesto que ingrese con anterioridad al plazo en el que ingresara.

De modo que, haciéndome eco también de las palabras del diputado Sergio Fernández Novoa que refería a la presencia amplia y participativa de muchos ministros con los que tenemos la necesidad de hablar para discutir el presupuesto, anticipó que no voy a acompañar las preferencias en ninguno de los proyectos respecto de los cuales se ha solicitado reserva.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Simplemente, para aclarar que no es una solicitud del Poder Ejecutivo en particular, estamos mencionando los tres Poderes del Estado. Y es atender a nuestro cronograma y a lo que nosotros hemos votado en esta Cámara, es nuestro calendario de período ordinario y, en función a eso, simplemente, es que estamos solicitando esta preferencia.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia con fecha conforme el artículo 135.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia con fecha, artículo 135.

Pasa a las Comisiones A y B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.12

##### Expte. D-687/21 – Proy. 14 775

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-687/21, Proyecto 14 775, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial que arbitre los medios necesarios para restablecer el servicio de transporte público de pasajeros entre las localidades de Huinganco, Andacollo y el paraje Huaraco.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —¿Podría repetir el número? Porque el proyecto me parece que es el 14 788.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Siete setenta y cinco.

Sra. PARRILLI. —Ah, perdón. Sí.

Es nuestro proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Es el Expediente D-687/21.

Sra. PARRILLI. —Nosotros lo que estamos solicitando es que se restablezca el transporte público que va entre la localidad de Huinganco y de Andacollo.

Hay una situación que fue muy conocida en la comunidad que fue el caso y es el caso de una persona que tuvo un accidente, tenía que hacer el tratamiento en la localidad de Andacollo y, como la ART, el vehículo que tiene y que dispone estaba ocupado, entonces, tuvo que hacer y hace los 6 km de ida y de vuelta caminando para hacerse el tratamiento porque no hay transporte público en Huinganco para poder ir a Andacollo y hacerse el tratamiento.

Entonces, la verdad es que es un gran problema porque se suspendieron; en realidad, fue progresivo. Antes de la pandemia, habían disminuido las frecuencias, cuando vino la pandemia, se suspendieron y, al día de hoy, no se restableció. Y ya la verdad es que se está volviendo a la actividad con mucha frecuencia presencial y se necesita que en toda la zona norte podamos garantizar, porque muchos diputados y diputadas son del interior, conocen y saben las complicaciones que se tienen cuando uno no vive en una ciudad que tiene todos los servicios y todas las prestaciones hasta para ir a una farmacia, para comprar materiales de construcción, para hacer trámites, para retirar dinero, para cargar nafta, para infinidad de..., para ir a médicos, a especialistas.

Así que solicitamos que tenga preferencia este proyecto para que se pueda dar explicaciones desde la Dirección de Transporte, explicaciones no a nosotros, sino a la comunidad de Huinganco.

Solicitamos la preferencia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Yo me tomé el trabajo con respecto a un anterior expediente, que se trató también en la Cámara respecto a Chos Malal, Tricão Malal, Caepe Malal y Chapúa, que tiene, más o menos, relación con esta temática, de averiguar con la Dirección Provincial de Transporte algunos datos en particular respecto a este tipo de servicios.

En primer lugar, en la zona norte no existen, en realidad, operadores interesados en prestar el servicio. Ese es el primer gran inconveniente que se está teniendo al momento de hacer las licitaciones correspondientes. En segundo lugar, y, justamente, desde el momento de la pandemia, la demanda de este tipo de servicios cayó, aproximadamente, un 55,5 % de personas transportadas, si traemos los datos desde 2013 hasta la fecha. Y, en segundo lugar, o, en tercer lugar, en definitiva, está el problema específico de los subsidios que se aplican para atender este tipo de prestaciones. Desde el Ministerio de Transporte de nación está previsto para el año 2021 aportar a todo el interior del país 28 millones de pesos, estoy leyendo bien, sí, 28 000 millones —perdón—, 28 000 millones, siendo que para las empresas del interior en cada mes se entregan 3500 millones de pesos y 14 700 se retienen en el Área Metropolitana de Buenos Aires, en el Amba.

La provincia del Neuquén ha destinado para el año 2021, entre julio y diciembre —o sea, para el segundo semestre—, la suma de 174 millones de pesos. Y, en ese sentido, estamos cumpliendo y atendiendo con la prestación del transporte público automotor de pasajeros bajo jurisdicción municipal, o sea, llega a los municipios en particular. Entonces, es un trabajo conjunto, es un esfuerzo conjunto, y, sin embargo, están trabajando en ese sentido, justamente, para poder cumplir con las necesidades en tanto y en cuanto se consigan empresas que atiendan y que estén dispuestas a resignar rentabilidad para poder prestarlo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Muchas gracias.

Por un lado, valorar la dedicación que tiene la diputada con relación a los proyectos que presentamos, que no son ni más ni menos que problemas, problemas que nosotros tenemos que resolver de alguna manera en el Legislativo, en el Ejecutivo o en cualquier otro poder del Estado.

Ahora bien, dos cuestiones. Una, nosotros no podemos responsabilizar a la comunidad porque no existe el transporte porque hay menos tránsito, porque se necesita menos y cargar las tintas sobre la comunidad de que por eso, por un problema, ellos no tienen la posibilidad de transportarse. A lo que tenemos que arribar es a soluciones concretas. Es cierto que el Gobierno nacional financia y financia mucho la zona norte, por ejemplo, con las rutas. Todas las rutas de la provincia del Neuquén, las rutas nacionales están asfaltadas; en las provinciales, el Gobierno nacional también los está ayudando para que asfalten las provinciales. Casualmente, estas rutas de las que estamos hablando y las que pedimos informes son todas de ripio y algunas en pésimas condiciones.

Dicho esto, por un lado, lo que yo creo es que nosotros tenemos que tener la inteligencia —repito— para no responsabilizar o no relatar una situación, sino para encontrar las soluciones. La comunidad hoy está teniendo una necesidad puntual porque no tiene movilidad, no podemos permitirnos que la gente tenga que trasladarse a pie 6 km para hacerse un tratamiento médico o pagar un taxi de 7000 pesos para ir a hacer un tratamiento. ¡Es irrisorio! Tenemos que tener algo de sensibilidad, no podemos decir que el problema es este y relatarlo y que, bueno, hay que ver qué diferente hay y que no hay nadie que se presente. Pues bien, si nadie se presenta, veamos la manera de subsidiar desde el Estado provincial ese tipo de transporte, porque, cuando hablamos de que tenemos en la provincia del Neuquén el 60 % de la población concentrada en el departamento Confluencia, es por estos problemas, porque no hay conectividad y menos en la zona norte. Entonces, la verdad es que enoja, irrita.

Valoró, valoró mucho que se preocupen por estos temas, pero tenemos que ocuparnos. Hay que pedirle al Gobierno provincial que le dé prioridad a esta temática y que realmente se subsidie lo suficiente para que se pueda garantizar que la gente pueda trasladarse. A mí me gustaría que nos pongamos en la piel de toda esta gente que está ahí, que vive en forma permanente en esas localidades y que hoy se encuentra impedida de poder resolver lo cotidiano, lo simple.

Así que apelo, nuevamente, que en su momento muchos diputados de la Democracia Cristiana y de otros partidos políticos nos acompañaron en el pedido de informe que estaba relatando otra diputada, para que este también lo acompañemos y que encontremos la manera de que se garantice la conectividad en la zona norte de la provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión F.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.13

##### Expte. D-689/21 – Proy. 14 777

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-689/21, Proyecto 14 777, de comunicación: vería con agrado que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación dé tratamiento al proyecto conocido como Ley Martina, de reparación económica para niñas, niños, adolescentes y jóvenes que quedaron huérfanos a causa del Covid-19.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Este proyecto está presentado en la Cámara de Diputados de la Nación y que tiene el número 2908 del año 2021, fue presentado por el diputado nacional sanjuanino Walberto Enrique Allende y establece una reparación económica para niños, niñas y adolescentes que han quedado huérfanos producto, obviamente, de la pandemia por Covid-19, huérfanos de padres que eran sostén de familia.

El proyecto lleva el nombre Martina porque es una niña de San Juan, justamente, que nació sin poder conocer a sus padres porque, cuando registraba un mes de vida, fallecieron ambos producto de la pandemia.

En la provincia del Neuquén han perdido la vida muchos compatriotas, población social y laboralmente activa que eran cabezas de familias y sostenes de hogar. Por lo tanto, entiendo que esta Legislatura debe expresarse en función de que este proyecto de ley se convierta en realidad y que también esta reparación llegue a los hogares neuquinos de niños que han tenido la tragedia de perder a sus padres.

Por lo tanto, solicito el tratamiento con preferencia en la comisión respectiva.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión C.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.14

##### Expte. E-40/21 – Proy. 14 778

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente E-40/21, Proyecto 14 778, de ley: Presupuesto General de Gastos y Recursos del Poder Ejecutivo, ejercicio año 2022.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido de lo que explicábamos con el Presupuesto del Poder Judicial, en este caso, del Poder Ejecutivo, pedir la preferencia con fecha para las últimas sesiones programadas por esta Cámara los días 1 y 2 de diciembre.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia con fecha conforme con el artículo 135.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.15

##### Expte. O-152/21 – Proy. 14 779

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente O-152/21, Proyecto 14 779, de ley: Presupuesto General de Gastos y Recursos del Poder Legislativo, año 2022.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —En el mismo sentido, pedir la preferencia con fecha para los días 1 y 2 de diciembre.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia con fecha conforme con el artículo 135.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia, conforme con el artículo 135, con fecha.

Pasa a la Comisión B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.16

##### Expte. E-41/21 – Proy. 14 780

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente E-41/21, Proyecto 14 780, de ley: se modifican y derogan varios artículos de la Ley 2680, Código Fiscal de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias.

Es para hacer una consulta: ¿cuál es el criterio para que vaya solamente a Comisión B? Tengo entendido que el presupuesto del año pasado fue a las Comisiones B y A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Siempre van a la B los presupuestos.

Sra. SALABURU. —Y el del Poder Judicial, B y A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Fue a la B y a la A porque eso está establecido ahí. El resto está en la B.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la preferencia para los días 1 y 2 de diciembre.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia con fecha para el 1 y el 2 de diciembre conforme con el artículo 135.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la moción de preferencia con fecha conforme con el artículo 135.

Y pasa a las Comisiones A y B.

#### 4.1.17

##### Expte. D-690/21 – Proy. 14 781

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-690/21, Proyecto 14 781, de ley: deroga la Ley 3292, que autoriza al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito público durante 2021 y en ejercicios futuros.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

En épocas del tratamiento discutido y peleado de la Ley 3292, anticipábamos, no por ejercicio irresponsable de la oposición o de una ubicación opositora, sino, simplemente, porque estábamos convencidos de lo que decíamos en ese momento, que no era necesario que el Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén incrementara sustancialmente la ya abultada deuda pública que registra. Entendíamos que el crecimiento de los ingresos de la provincia del Neuquén era más que suficiente para hacer frente a las obligaciones asumidas respecto de la cuestión salarial y de gastos propios de la administración. El tiempo nos dio la razón con creces al punto de que el gobernador de la provincia del Neuquén ha anunciado que este año fiscal va a terminar con superávit, ha anunciado que por primera vez en el año 2022 se van a ahorrar fondos públicos en el fondo anticíclico. Se ha anunciado también que va a haber un generoso superávit en el ejercicio fiscal 2022, y tenemos el hecho objetivo de que no se ha utilizado o no ha hecho falta utilizar todo el crédito público autorizado en el presupuesto 2021.

Por lo tanto, a los fines de dar una señal de seriedad en el manejo de los fondos públicos y en atención a este crecimiento de los ingresos que tiene la provincia del Neuquén, no tiene sentido tener vigente una norma que fue sancionada para hacer frente a aumentos salariales cuando es de público conocimiento que se ha hecho frente sin necesidad de endeudamiento.

Así que pido preferencia en el tratamiento de este proyecto, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Voy a mirar la otra parte del vaso y a informar a la Cámara que en todo momento ese proyecto fue fundamentado bajo la consigna de que se trataba de dotar de una herramienta financiera al Poder Ejecutivo que era muy probable que fuera necesario utilizar, sobre todo, si analizamos el año 2021 en dos partes, primer semestre y segundo semestre del año.

La ley fue aprobada, justamente, en el primer semestre con los números de ese momento y con la situación financiera que estábamos atravesando producto de una pandemia que nos venía golpeando, sobre todo, en el año anterior, con una reducción de recursos de, aproximadamente, un 34 % con respecto a lo presupuestado y que nos hacía repensar de qué manera poder atender las necesidades y los reclamos de empleados, empleadas, funcionarios y funcionarias que estaban pidiendo una recomposición salarial. En ese sentido, la ley podemos llamarla como reaseguro para dotar de fondos necesarios al Poder Ejecutivo. Sin embargo, no fue necesario y fue producto de una buena administración, llamaría yo.

Por lo tanto, el hecho de que continúe vigente y de que también continúe vigente, hoy por hoy, la pandemia y también continúe vigente la incertidumbre en la que estamos viviendo y atravesando no nos hace pensar que esta ley ya ha perdido su vigencia, sino que puede seguir siendo una herramienta que a futuro les garantice a todos los empleados públicos de la provincia la posibilidad de mantener el poder adquisitivo de sus salarios.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

## Expte. D-691/21 – Proy. 14 782

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-691/21, Proyecto 14 782, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través de la Dirección Provincial de Transporte, y a la Municipalidad de Plottier informen sobre el estado de la concesión del servicio interurbano de pasajeros Plottier-Neuquén, el plan de contingencia en caso de suspensión del servicio y si existen actuaciones administrativas para una nueva concesión del servicio.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Este proyecto de resolución se da en un contexto especial, un contexto en el que el viernes de la semana pasada nos enteramos, el viernes 29 nos enteramos de que la empresa que presta el servicio urbano e interurbano Neuquén-Plottier de transporte de pasajeros anuncia que dejaba de usar las tarjetas para viaje y que el día 31 la localidad de Plottier se quedaba sin servicio urbano e interurbano, con lo que eso significa para alrededor de 6000 usuarios diarios de este servicio de transporte de pasajeros. El propio viernes a la noche en una sesión especial convocada de urgencia, se autoriza la renovación de este contrato, de esta concesión del servicio de transporte de pasajeros y, a poco de ahondar los tratos objetivos, también se había anunciado desde el Ejecutivo municipal que se iba a llamar a una nueva licitación para el transporte del servicio urbano e interurbano y se había anunciado también el interés de varias empresas en presentarse, lo que motivó que el propio Ejecutivo provincial remitiera una carta documento el día 5 de octubre a la prestadora del servicio, a la concesionaria, diciendo que, efectivamente, el contrato vencía el 31 de octubre, es decir, veinte días antes, un convenio que se viene prorrogando desde hace más de quince años, se dejaba sin efecto. Entonces, como en el transporte urbano tiene solamente que ver el Ejecutivo de la Municipalidad de Plottier y en el interurbano tiene que ver, por supuesto, como ejercicio del poder de policía la Dirección Provincial de Transporte es que estamos solicitando, y un hecho objetivo incontratable que es que, si hay 6000 usuarios diarios, aproximadamente, del colectivo, hay 6500 que..., estos últimos 500, por las dudas, se quejan del horrible funcionamiento tanto del servicio urbano como el interurbano.

Entonces, lo que estamos solicitando acá y pedimos su tratamiento con preferencia es requerir informes para saber específicamente los términos de la renovación de este convenio, el plan de contingencia en caso de suspensión del servicio, porque mucha gente estuvo en vilo ese fin de semana, y si existen actuaciones administrativas firmes relacionadas a un proceso licitatorio para una nueva concesión del servicio. En el caso de la Dirección Provincial del Transporte, si hay esta posibilidad o proceso licitatorio respecto del interurbano y, en el caso de la Municipalidad de Plottier, solamente del servicio urbano.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión F.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.19

##### Expte. D-693/21 – Proy. 14 784

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-693/21, Proyecto 14 784, de ley: establece un nuevo régimen impositivo para el año 2022.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, es para pedir la preferencia para las últimas sesiones del 1 y del 2 de diciembre.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia con fecha conforme con el artículo 135.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se otorga la moción de preferencia con fecha conforme con el artículo 135.

Pasa a la Comisión B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.20

##### Expte. D-694/21 – Proy. 14 785

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-694/21, Proyecto 14 785, de resolución: solicita a la jueza de primera instancia en lo Civil, Comercial y de Minería del Juzgado Civil 4 de la ciudad de Neuquén, doctora María Eugenia Grimaldi, que informe con respecto a la situación dominial del terreno, las deudas contraídas y el remate del Policlínico Ados.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Yo sé que, después de un rato largo, las vejigas se llenan y tenemos que ir al baño, pero que todos, justo, vayan al baño o varios vayan al baño a la misma hora y justo en este punto me parece llamativo.

Tema Ados: veintisiete años. Un pedido de informes para el cual pido una moción de preferencia para que la doctora María Eugenia Grimaldi informe sobre diferentes aspectos de la crisis y anuncio de remate del Policlínico Ados. Es una historia de vaciamientos y de quiebra como un negocio que se fue reciclando.

En el año 1958, se destina un terreno para la construcción de este policlínico que iba a ser en función de abrir un hospital ferroviario con cuarenta camas. En ese momento, la historia cuenta que hubo una construcción fuera del lugar que correspondía, donde hoy está el Colegio San Martín o el Instituto de Formación Docente 12, ahí tendría que haber estado Ados, y enfrente, donde está el edificio de Ados, tendría que haber estado el colegio. Finalmente, en ese momento se construyó al revés. Hubo falta de pago a la empresa que construyó en su momento, la que se quedó con el edificio, primer litigio; luego, el Estado nacional aportó por segunda vez unos fondos por los cuales hoy, se supone —por eso estamos pidiendo los informes—, la tierra debería ser de la provincia y el edificio de nación. Pero, así y todo, cuando fueron pasando los años, finalmente, se constituye esta Asociación Neuquina de Obras Sociales —era Andos en su momento—, ya el hospital ferroviario no tenía sentido porque la obra social ferroviaria, cuando se terminó de construir, ya no existía más; y, por lo tanto, comienza a funcionar la Andos. En el año 2000, una crisis muy importante de vaciamiento también llevó a una situación de quebranto. En el año 2004, se constituye lo que hoy es la cooperativa, una administradora temporal para ir pagando las cuotas de la quiebra, el canon de la quiebra durante todos estos años.

Finalmente, estamos, nuevamente, ante una situación de quebranto, de una crisis muy profunda y por eso queremos preguntar cuál es la situación, quiénes son los síndicos, a cuánto asciende el monto, la situación dominial de la tierra y del edificio y qué pasa con la Ley 3239, donde se supone que esta Legislatura votó que no se puede proceder a un remate en este tipo de instituciones que cumplen un servicio esencial. Estamos en una situación aún de pandemia y son prestadores asistenciales de la salud. Entonces, eso debería ser hasta el año próximo, hasta marzo del año próximo, pero, sin embargo, aparentemente, indica que se va a proceder a un remate.

Luego, el año pasado tuvimos despidos, quedó en la Comisión I, ahí en el limbo, un proyecto que presentamos sobre los despidos a trabajadores y trabajadoras que, finalmente, consiguieron un fallo favorable —más allá de que esta comisión lo ninguneó al tema—, un fallo favorable para su reincorporación y pago de los salarios adeudados durante un año y medio. Ahí está apelando aún la patronal, porque es una cooperativa, entiendo que es una cooperativa, pero que ha tenido una actitud absolutamente patronal. Y el Inaes [*Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*] ha estado pintado, le pasaron 25 000 elefantes por adelante cuando debe asistir al funcionamiento y la ayuda financiera de, en este caso, la Cooperativa Ados.

Toda esta situación requiere de un informe preciso y exhaustivo. Obviamente que la salida de fondo es la apertura de los libros contables, la incorporación de Ados al sistema de salud estatal preservando todos los puestos laborales; pero, en primer lugar, que el pueblo de Neuquén sepa, la ciudad de Neuquén sepa y la provincia, porque es un lugar donde se asiste a compañeras y compañeros de Pami, qué es lo que ha pasado con este desfalco y este enorme negocio de la quiebra permanente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Simplemente, aportar para tener un poco de memoria.

A veces, uno no sabe si lo hacen por desinformación, por desmemoriados o por malintencionados.

Quiero recordar que la ley que aprobamos en esta Legislatura que suspende todos los procesos judiciales fue aprobada por todos, menos por diputados que se abstuvieron. Entonces, muchas veces se llenan la boca hablando y haciendo un *acting* sobre que están preocupados y ocupados de un tema que, en realidad, no les importa porque, cuando hay que jugarse de verdad, no están. Y hoy quiero recordarles porque, quizás, están desinformadas o desinformados. El Inaes, el Pami y otros organismos nacionales están saliendo al rescate de la Cooperativa Ados, precisamente, para garantizar que las 350 familias que dependen laboralmente, indirecta y directamente de la Ados no pierdan su fuente de trabajo y, además, para que los 30 000 adultos mayores que se atienden en el Policlínico Ados sigan siendo atendidos con todas las prestaciones que se merecen. Entonces, me parece que es muy injusto, muy injusto, que se hable, que se haga un *acting* sin tener los elementos precisos y reales.

Muchas gracias.

Y quiero adelantar que vamos a acompañar porque nosotros no nos lavamos las manos, nosotros no salimos a los medios a alardear y, cuando hay que jugarse, se abstienen. Nosotros estamos acá sentados y levantamos o bajamos las manos conforme con nuestras convicciones. Por eso, vamos a acompañar este pedido, porque estamos convencidos de que es necesario que todos los neuquinos rescatemos al Policlínico Ados, independientemente del partido al cual representemos.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Me parece muy bien —y menciono a la diputada Parrilli para que me responda— porque nuestro debate sobre esta ley fue que quienes levantaron las manos a favor, sin ningún tipo de condicionamientos, aprobaban la suspensión de clínicas pri-va-das que durante todos estos años se

benefician con fondos y supernegocios en esta provincia: Schroeder, el Policlínico Neuquén, etcétera, etcétera. Han levantado las manos a favor del negocio privado de la salud, y el rescate tiene que ser a la salud de quienes están todos los días yendo al Policlínico Ados. Pero este mismo bloque, el del Frente de Todos, votó en contra de saber en la comisión en donde se trató las causas y denuncias de veinte trabajadoras y trabajadores despedidos.

Si el Gobierno nacional va a rescatar a una comisión directiva que es responsable de un desfalco, fraude sobre los fondos, etcétera, etcétera, me parece muy bien que ahora levanten las manos para que se sepa todo y no ocurra como ocurrió con el titular del Inaes cuando vino a hacer biri biri a la comisión que muchas cosas, supuestamente, no las sabía y para eso es un funcionario que gana bastante jugoso su bolsillo y lo debería haber hecho. Acá hubo un contagio en conglomerado, era una situación de vaciamiento de un policlínico que tuvo la primera gran y escandalosa noticia; en ese momento, no hizo ni siquiera este *acting* que acaba de hacer la diputada, y estamos hablando de viejitas y viejitos que van con el Pami a atenderse a este policlínico, y había veinte trabajadores menos que, cuando vinieron a la comisión, denunciaron que se estaba vaciando y se había despedido a más de cuarenta. ¿Eso no le preocupó? Entonces, ¿a quién está rescatando el Gobierno nacional? ¿Está rescatando a las pacientes y a los pacientes y a las trabajadoras y trabajadores del policlínico o a una burocracia que ha echado mano durante todos estos años? De la CTA, de la CGT, Guillermo Pereyra y todo lo demás.

Dejemos las cosas en claro y sepamos claramente, al menos, lo que el Frente de Izquierda y de los Trabajadores defiende. En su momento, obviamente, le recuerdo que nuestro planteo y nuestra votación fue porque decidieron incluir el rescate capitalista como lo hacen siempre y, ahora, lo van a terminar haciendo con el Fondo Monetario, con el Plan Gas y toda la porquería que le hacen pagar al pueblo trabajador.

Así les está yendo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Breve, presidente.

Muchas gracias.

Me parece que es importante aclarar algunas cuestiones. No sé si aclarar porque fuimos muy claros en su momento, lo reafirmamos acá otra vez porque por eso hubo consenso mayoritario de todos los bloques de apoyar y respaldar y aprobar esa ley de rescate a las clínicas privadas, por eso hubo consenso, porque acá había intereses en común. No nos olvidemos que Corradi Diez es uno de los responsables del vaciamiento y dejar en la calle a trabajadoras y trabajadores de la Clínica Cutral Co. Hoy es funcionario de este Gobierno. Nosotros, en aquel momento, fuimos muy claros —como lo hemos manifestado en cada momento que hemos tenido que poner el pecho y lo hacemos siempre cuando tenemos que defender a los trabajadores y a las trabajadoras, no le esquivamos a eso—, pero no les vendemos espejitos de colores, no les falseamos la realidad, no les decimos que, si aprobamos esta ley, los vamos a salvar porque es mentira, porque ni siquiera en esta instancia está garantizado que esa ley se cumpla. Pero era una ley trampa.

Por eso, aunque no les gusten nuestras posiciones de dónde nos ubicamos, queremos ser claros. Nosotros dijimos: esa ley es una ley que promueve salvatajes a quienes no se lo merecen. Lo que habría que haber planteado —como lo hicimos acá en alguna oportunidad también, en defensa de los puestos de trabajo de Cerámica Neuquén, porque no íbamos a poner en discusión el beneficio para toda la industria ceramista porque son empresarios que usufructúan el trabajo de los propios compañeros—, lo que pusimos en discusión es que había que poner un proyecto de ley defendiendo al Policlínico Ados y a sus trabajadores y trabajadoras, había que ser específicos. Ahora, si vos lo hacés general, y eso les promueve beneficios a sectores de las corporaciones médicas, obviamente, no lo íbamos a acompañar, y nos hacemos recontracargo de eso porque no estamos a favor de los salvatajes para los que hacen uso y usufructo de la salud de la población, porque las clínicas privadas son eso, transforman en mercancía la salud de la población. El que tiene plata y puede pagar una obra social y acceder a una clínica privada tiene el gran beneficio de poder curarse y salvarse. Los que no tienen tienen que ir al sistema público, que es el que defendemos nosotros.

Entonces, presidente, queríamos aclarar esto porque me parece que esas cosas de usar las palabras cambiadas, nosotros somos muy claros. No íbamos a aprobar esa ley porque sabíamos que no tenía el objetivo que sí buscamos nosotros que es defender cada fuente de trabajo en cada lugar donde los propios trabajadores y trabajadoras se organizan. Entonces, dejarlo más que claro, y tenemos las manos limpias y estamos tranquilos con nuestra decisión.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

#### 4.1.20.1

##### Permisos para abstenerse de votar (art. 201 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Buen día.

Siendo integrante del Jurado de Enjuiciamiento, y que hay en este caso un posible pedido de *jury*, voy a pedir la abstención para votar este caso.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, solicito la abstención por el *jury*.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

A consideración la abstención de la diputada Du Plessis.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la abstención.

A consideración la abstención de la diputada Abdala.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la abstención de la diputada Abdala.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —En el mismo sentido, presidente, que las diputadas que pidieron la abstención.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la abstención del diputado Sergio Fernández Novoa.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la abstención.

A consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión A.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

## Expte. D-695/21 – Proy. 14 786

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-695/21, Proyecto 14 786, de resolución: rechaza la calificación de terrorismo que los Gobiernos nacional y provincial imputan contra los reclamos del pueblo mapuche y la militarización consecuente que se ha efectivizado en la zona cordillerana.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Me estaba aburriendo.

Espero que, después de esta intervención, la diputada preopinante me explique cómo se está llevando adelante su ley antiterrorista contra el pueblo mapuche de toda nuestra Patagonia con esta calificación de terrorismo por parte del Gobierno nacional y del Gobierno provincial que les imputan a los reclamos del pueblo mapuche esta categoría y la militarización de toda nuestra Patagonia a ambos lados de la cordillera por fuerzas federales aportadas a pedido de la gobernadora, en este caso, de Río Negro al Gobierno nacional. Berni, el desalojador serial en la provincia de Buenos Aires de las ocupaciones de tierras por falta de viviendas, diciendo que hay que ir con palos y balas con todo.

Exigimos con este proyecto, para el cual estamos solicitando una moción de preferencia, el retiro de las fuerzas federales de Neuquén, de Río Negro y de Chubut. Hay que entender el contexto en el que se está dando este proceso en donde las dos caras de la moneda son este ataque a nuestros pueblos originarios y la instalación de la base militar yanqui en la provincia del Neuquén y la aprobación en el Congreso de la injerencia imperialista con sus tropas, el ingreso de fuerzas extranjeras tanto al territorio marítimo como continental *[se interrumpe el audio]* ...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sra. JURE. —No, no hay problemas. Sigo después.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Siga, diputada.

Disculpe, como vi que me... Se apagó acá.

Sra. JURE. —Ah, ¿apagué? No me di cuenta. Disculpe.

El contexto también tiene que ver con una situación de pobreza creciente en la Argentina, del 40 % de trabajadoras y trabajadores en la más absoluta desocupación, la mitad de la población argentina está precarizada o bajo la línea de pobreza. El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, porque acá Alberto con la guitarra, que muy bien sabe tocarla, dice: a mí no me van a apurar, pero con el FMI voy a arreglar. Dicen que no va a ser con el hambre del pueblo y esta hambre del pueblo, de la deuda que está pagando, incluso, la deuda que dijo que no iba a pagar de Macri, donde no tenemos la heladera ni siquiera con un huevo. Nos habían prometido la heladera llena. ¿Con qué se está pagando la deuda de miles de millones a los especuladores financieros?

Estamos ante una situación explosiva en la Argentina. Se ha firmado un acuerdo bilateral con el presidente de los Estados Unidos, y hay un proceso de tensión social creciente. Entonces, cuando se habla de terrorismo, de usurpadores y demás, hay que decir que los usurpadores en este país son los benetton, los lewis, los terratenientes, las mineras; esos son los usurpadores. Y los terroristas son todos los gobiernos que hambrean al pueblo argentino y que, cuando te tirás un pedo, dicen que es una bomba de nitrógeno, esa es la realidad; y no se espantan del hambre que tiene el pueblo por sus responsabilidades y sus corresponsabilidades políticas en los acuerdos que están haciendo.

Entonces, esta declaración que estamos planteando es en defensa del pueblo mapuche. En el día de ayer en las puertas de YPF hicimos un acto de desagravio a los gobiernos que atacan no solamente a nuestros pueblos originarios, sino a todos quienes nos estamos oponiendo al ajuste, a la entrega de nuestros recursos naturales, a la entrega de nuestros recursos financieros, que hoy faltan en la salud, en el trabajo, en la educación. En ese sentido, es estratégica la instalación de la base militar yanqui en esta provincia, en la provincia de Vaca Muerta, de la entrega absoluta de todos los beneficios a los empresarios que se la llevan en pala, combinados entre lo que se vota en esta

Legislatura con el Plan Gas, que se ha comentado a nivel nacional. Esta es la realidad, este es el contexto en el que esta situación de una campaña de demonización de nuestros pueblos originarios y de sus reclamos está puesta en marcha.

En ese sentido, desde el Frente de Izquierda estamos planteando que se vote de manera preferencial el tratamiento en la comisión que se le ha asignado.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Primero, para sumar mi firma a este proyecto y, por otro lado, también, reforzar este planteo que, por lo menos desde el Frente de Izquierda, en forma consecuente lo venimos sosteniendo desde siempre. Porque acá se puso en discusión esta campaña racista que se ha emprendido contra los pueblos originarios, que incluso tiene este elemento no menor que, en el caso de los pueblos originarios de Río Negro, Parques Nacionales se conformó, se constituyó, finalmente, como querellante y pone en discusión; incluso, la denuncia es por usurpación, y acá es donde está la discusión. ¿Quiénes son los usurpadores?, ¿quiénes son? Porque son pueblos originarios, y lo dice el nombre, son pueblos originarios. ¿Quiénes son los que usurpan? Porque ahí está el debate, porque la discusión que se viene estirando desde ya hace tantos años respecto del relevamiento, que, incluso, en esta provincia todavía también está bastante demorado, podríamos decir para ser diplomáticos.

Entonces, desde ese punto de vista, presidente, esta declaración que está puesta en discusión, y que me parece que acá hemos escuchado a más de uno hacer mucha referencia en contra de, incluso, el saludo a la bandera de los pueblos originarios, que está incorporado como parte de nuestras cuestiones de esta provincia que, de hecho, cantamos el himno del Neuquén o se canta el himno del Neuquén que hace referencia al pueblo nación mapuche. Entonces, acá, hay como contracaras, hay como dos miradas; eso lo decíamos, también, en un proyecto que presentamos, en una iniciativa, también, con respecto a la usurpación que han recibido, que están sufriendo las comunidades de Fvta Xayen, donde, incluso, ahora se está convocando a una movilización, a una manifestación en contra de los usurpadores, y ponen a los pueblos originarios como usurpadores y dicen que no es en contra de los mapuches.

Entonces, presidente, la verdad es que acá, y esta Legislatura —más que otras, podríamos decir— tiene una gran responsabilidad de debatir este tipo de cuestiones y manifestarse claramente, claramente, porque la ley antiterrorista se está aplicando en estos casos, se aplica sistemáticamente en este tipo de casos. Y, obviamente, para quienes somos luchadores y militamos en distintas organizaciones, sabemos que eso, después, tiene extensión para los demás sectores que venimos permanentemente en la calle.

Entonces, desde este punto de vista, presidente, nos parece muy importante que se pueda considerar la moción de preferencia; abramos la discusión, que cada sector manifieste su posición respecto de esto. Pero lo que no podemos es dejar correr este tipo de situaciones que son un agravio, sin lugar a dudas, a nuestros pueblos originarios y al desconocimiento de los pueblos originarios, porque, si son originarios, tenemos que discutir quiénes son los verdaderos usurpadores.

Así que nosotros solicitamos el acompañamiento a la moción de preferencia, también, de este proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

A consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión G.

**PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS**  
 (art. 175 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Finalizado el tiempo de asuntos varios, conforme con el artículo 175, pongo a consideración extender una hora más.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se extiende una hora más.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

**4.1.22**

**Expte. D-697/21 – Proy. 14 788**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-697/21, Proyecto 14 788, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo incluir en el presupuesto general del ejercicio 2022 las partidas para la construcción de aulas, sanitarios y salas de práctica para la EPEA 3 de San Patricio del Chañar.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Estamos solicitando que tome prioridad en el presupuesto educativo que se va a aprobar el poder acondicionar esta escuela.

A mí me gustaría compartir algunos datos que creo relevantes. Esta escuela, que es la Escuela Agropecuaria 3 de San Patricio del Chañar, formó parte de todo un proyecto que tenía que ver con poner en valor la actividad agropecuaria en la zona de San Patricio del Chañar. Fue por eso que la construcción de esta escuela, que fue acompañada por el intendente de aquel momento y el gobernador Sapag en aquel momento, iba de la mano, junto con la política nacional, de poder construir aquel frigorífico que en algún momento acá estuvimos debatiendo sobre el destino que quería darle el actual intendente a ese frigorífico, que ahora lo tiene totalmente despreciado por parte del municipio. ¿Y por qué formaba parte de un proyecto? Porque, en realidad, la escuela agropecuaria iba de la mano del frigorífico y de poner en valor —como decía recién— toda la actividad agroindustrial en la zona.

Esta escuela, que fue inaugurada en el año 2015 —como les decía recién—, tiene..., hoy, la cantidad de estudiantes es muy alta, hay mucha demanda y les han suministrado algunos tráileres, pero no son suficiente los tráileres y, además, los que utilizan para los baños, por ejemplo, están clausurados desde hace meses. Lo que están planteando, concretamente, es que se amplíe la infraestructura escolar porque, realmente, necesitan más aulas. En total, están solicitando once aulas y también la posibilidad de tener un galpón tipo tambo para que los estudiantes puedan aproximarse, a través de la experimentación y del trabajo en la escuela, a todo lo que es el proceso preindustrial de la actividad agraria y de la actividad de animales. También, una sala de faena.

Así que solicitamos que tenga preferencia para que se le dé una respuesta a toda la comunidad de San Patricio del Chañar en relación con todo lo que tiene que ver con diversificar nuestra matriz productiva y con enclave en toda esta región, que la actividad es, prioritaria y principalmente, agropecuaria.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.23

##### Expte. D-698/21 – Proy. 14 789

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-698/21, Proyecto 14 789, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial reglamentar la Ley 2594, de creación del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Muchas gracias, presidente.

Este pedido surge producto de una reunión que mantuvimos varios bloques que estamos acá representados con el Centro de Ecología Aplicada del Neuquén, que es el Cean, y la Dirección de Áreas Naturales Protegidas (Danp), en la cual ellos nos expresaban con mucha preocupación que ya hace varios años, desde 2008 que está aprobada esta ley y solo se han reglamentado tres artículos, y, por lo menos, desde la mirada que ellos tienen, hay una decisión de desfinanciamiento de todos los sectores que se encargan del cuidado de la biodiversidad y de poder propiciar que se mantengan todas las áreas protegidas de la provincia, que son once más los parques nacionales, que son cuatro. Ellos solicitan cuestiones concretas que tienen que ver hasta con vales de nafta para poder circular y poder dirigirse a las áreas protegidas. Tiene que ver con tener la infraestructura y el equipamiento en sus oficinas para poder hacer los estudios.

Ellos han realizado investigaciones que son reconocidas internacionalmente; incluso, el control del hantavirus tiene que ver con los aportes que han realizado ellos. Hoy, el control que existe respecto del hantavirus tiene que ver con ellos, con neuquinos y neuquinas que forman parte de estos organismos, que en 2008 acertadamente se aprobó esta ley casi por unanimidad.

Así que solicitamos que sea incorporado en el presupuesto lo que ellos requieren, pero en específico, en este pedido, que se reglamenten todos los artículos de la Ley 2594, que es la de creación del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas en el territorio de la provincia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para sumar mi firma, también, a este proyecto.

Estuvimos en esta reunión participando y escuchando a un trabajador y a una trabajadora que mostraron, verdaderamente, una pasión por lo que hacen, en las condiciones terribles, también, que nos contaron que llevan adelante el desarrollo de esta tarea tan importante. Y, dentro de las cuestiones que nos plantearon, nos manifestaban esto de que hay cerca de treinta especies de vertebrados que están en peligro de extinción.

El problema que ellos manifiestan es que eso lo tienen como un registro, pero no pueden hacer nada porque el abordaje para tener, de alguna manera, control sobre esta situación está limitado porque no hay..., hay un vaciamiento, para decirlo abiertamente, y hay una desconsideración de recursos para que ellos puedan desarrollar el trabajo que, tal vez, es imperceptible para los ojos de quienes tienen que observar ese tipo de trabajos, pero que es muy importante para quienes sabemos lo que se disfruta ese tipo de naturaleza que ellos protegen y cuidan, y tratan de hacerlo con un esfuerzo enorme.

Por eso, el planteo de que desde que se votó esta ley que no tenga su reglamentación nos parece que es uno de los puntos por donde podemos iniciar esta discusión, pero teniendo en cuenta, también, lo que se planteaba de que hace falta discutir las partidas presupuestarias, de qué ministerio va a depender, también; porque había, de alguna manera, planteado esta discusión cuál

va a ser el ministerio que se va a hacer responsable de que este tipo de organismos garanticen ese trabajo y esa tarea.

Así que sumar la firma y, también, pedir el acompañamiento a la moción de preferencia, que es ni más ni menos que abrir la discusión, poner en consideración este tipo de debates y poder ver cómo seguimos dando la discusión.

Entendemos que es muy importante, por eso, también, vamos a pedir el acompañamiento. Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene moción de preferencia.

Pasa a la Comisión H.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.24

##### Expte. D-699/21 – Proy. 14 790

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-699/21, Proyecto 14 790, de resolución, por el cual se solicita al Adus, IPVU y al Ministerio de Producción e Industria de la provincia informen respecto al estado de la obra de adjudicación, pliego e impacto ambiental de los macrolotes de Villa la Angostura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Quisiera solicitar la reconsideración de la votación porque entiendo que hay catorce votos a favor, me parece...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Y catorce en contra.

Sra. PARRILLI. —¿Cómo?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Catorce en contra.

No tiene mayoría.

Sra. PARRILLI. —Le solicitamos que vote a favor nuestro, presidente, si son empate...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, pero yo no voto ahí. No voto. *[Risas]*.

Es en el caso de las leyes el desempate. Para tener la precisa, tiene que tener mayoría. Catorce a catorce; ahora lo que pasa es que hay uno menos.

Tenés que pedir la reconsideración.

Sra. PARRILLI. —Bueno, la reconsideración para votar nuevamente, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A reconsideración la votación.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la reconsideración.

Son dos tercios ahora.

Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Voy a hacer una sola fundamentación por los dos proyectos, uno es de comunicación y otro es de resolución, por las diferentes instituciones, tanto municipales como provinciales, a las que se les requiere un pedido de informes y por lo cual estoy pidiendo una moción de preferencia.

Villa la Angostura, año 2012, el intendente Cacault promueve un megacanje de tierras con una empresa que se llama Grupo Slots Machines. Vamos a ver quiénes son, porque eso lo estamos preguntando, queremos saber quiénes son las empresas que se han hecho de un gran negocio de tierras municipales y han entregado a cambio unas tierras que están dando un gran dolor de cabeza y se están transformando en un megaescándalo de la especulación inmobiliaria en esta provincia y nada más ni nada menos que en la localidad de Villa la Angostura. Este emprendimiento era para

resolver 430 situaciones o déficit habitacional en la localidad, llamados macrolotes del 1 al 7, el séptimo desapareció, ahora se habla del 1 al 6.

Queremos que, obviamente, nos expliquen qué pasó con el 1, 2, 3 y 4, que durante todos estos años fue entregado, pero ya las vecinas y los vecinos están mostrando las deficiencias de esta construcción, en donde la adjudicataria fue una empresa que se llama Codam, pero, a su vez, tercerizó a otra empresa, que preguntamos quién es. Queremos saber el pliego, el valor de las viviendas, qué ha pasado, quién se hace cargo de este déficit, porque las vecinas y los vecinos han pagado, han pagado algo que ni siquiera los pone como adjudicatarios sino como beneficiarios. Es un gran alerta para ellas y para ellos. Y, además, tenemos los macrolotes 5 y 6 en donde los medios, porque lo hemos podido leer en los medios, pero queremos que la Adus, el IPVU, el Ministerio de la Producción, la Municipalidad de Villa la Angostura y el Concejo Deliberante, que votó a favor y por mayoría, le dio luz verde a este emprendimiento, quién se va a hacer cargo de la situación que están sufriendo quienes tienen ya las viviendas, este invierno, por ejemplo, quienes tuvieron que vivir el primer invierno ya han tenido filtraciones, desprendimiento de material de las viviendas, etcétera, etcétera; desniveles en la construcción, varias cuestiones que los vecinos y las vecinas nos han planteado y por eso estamos pidiendo este informe.

También, es necesario que se remitan los estudios de impacto ambiental y las factibilidades previas que se deben poner rigurosamente a prueba antes de votar o firmar algo. El Ministerio de la Producción lo ha firmado y, por su parte, han votado, obviamente, las y los concejales de Villa la Angostura.

Ahora, la parte privada que ha otorgado estos sectores, estas superficies que tienen una pendiente de 40°, 30°, que hay que destruir bosque nativo, que hay que hacer determinadas construcciones que, si no se hacen —como ellos decían—, ponen en riesgo de derrumbe, de desplazamiento de suelos por la zona húmeda y la cantidad de lluvias que hay. Si esto se hizo previamente, ahora, ¿la empresa Slots Machines va a compensar por lo que ha hecho?; ¿la empresa Codam va a poner lo que corresponde para resolver este tema de una vivienda mal construida? ¿Cuánto cobraron las empresas? Esto necesitamos saberlo, porque ahora parece que hay un crédito hipotecario que no sé por cuántos años tienen que pagar las familias. Queremos que también nos informen absolutamente esto, los acuerdos, las condiciones, los valores del canje, etcétera, etcétera. Estamos ante una obra tercerizada y, evidentemente, sobrevaluada.

El negocio de la especulación inmobiliaria en donde una empresa da un terreno de mucho menos valor, peligroso y demás, y el municipio o la provincia recibe terrenos que no son aptos para la construcción o que tiene que invertir mucho dinero. Acá hay responsabilidades compartidas por parte de los privados y por parte del Estado. Es necesario que todo esto se informe, se esclarezca para que el pueblo de Villa la Angostura, que ha tenido una lucha muy importante por la falta de tierras y viviendas, en donde se viven tantos antagonismos sociales y en donde los beneficios a los empresarios han sido cuantiosos, tengan una respuesta como corresponde a esta situación.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión H.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.25

##### Expte. D-700/21 – Proy. 14 791

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-700/21, Proyecto 14 791, de comunicación, por el cual se solicita a la Municipalidad de Villa la Angostura que informe respecto al estado de la obra, adjudicación, pliegos e impacto ambiental de los macrolotes de Villa la Angostura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Con los fundamentos dados anteriormente, propongo la moción de preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la moción de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión H.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.26

##### Expte. D-701/21 – Proy. 14 793

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-701/21, Proyecto 14 793, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta de la Tradición, organizada por el Centro Tradicionalista El Relincho, a desarrollarse el 20 y el 21 de noviembre de 2021 en Piedra del Águila.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas según lo acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.27

##### Expte. D-703/21 – Proy. 14 795

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-703/21, Proyecto 14 795, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del Festival Nacional del Teatro, a realizarse del 5 al 7 de noviembre de 2021 en la localidad de Zapala.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.  
Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.28

##### Expte. D-704/21 – Proy. 14 796

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-704/21, Proyecto 14 796, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del cortometraje *Chipá rumbo Antártida*, dirigido por Chipá Producciones de San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.  
Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

También, es para solicitar el tratamiento sobre tablas por lo acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.29

##### Expte. D-705/21 – Proy. 14 797

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-705/21, Proyecto 14 797, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la tercera edición del evento Zona 5 MTB Race, a desarrollarse el 3 de abril de 2022 en San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.  
Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.30

##### Expte. D-708/21 – Proy. 14 800

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-708/21, Proyecto 14 800, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las pruebas de captación que realizará el club River Plate para niños de las categorías 2007 a 2015 el 10 y 11 de noviembre de 2021 en la ciudad de Neuquén y el 12 y 13 de noviembre de 2021 en la ciudad de Zapala.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Señor presidente, como explicaba anteriormente, este proyecto tiene que ver con la actividad y el incentivo que vienen provocando algunas instituciones, no solamente en este caso lo hacemos con River Plate, paradójicamente, el club de mi rival; pero el objetivo es tratar de visibilizar esta actividad que vienen llevando estas instituciones con muchísimos niños de nuestra provincia.

Estamos pidiendo que se declare este evento de interés del Poder Legislativo.

Por eso, pido el acompañamiento de todos mis pares.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento sobre tablas, ¿no? *[El diputado Sánchez asiente].*

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Una consulta al autor.

Yo no vi el texto, pero —como él refiere— en los últimos días, en las últimas semanas el Club Gimnasia y Esgrima La Plata, el Club Boca Juniors, el Club Lanús, está previsto que el Club Racing, hay una serie de instituciones del fútbol argentino, de los denominados grandes o de los que se desenvuelven en primera, que están convocando a nuestros niños, y se genera toda una cuestión en nuestros clubes, en los clubes de la provincia, en los clubes que juegan la Lifune, ya sea en su categoría A como B, por lo que desde ya que estamos de acuerdo.

La consulta al autor es si no podría el texto, de alguna manera, hacer una referencia a la gravitación que tiene que todas esas instituciones, no sé si nombrándolas, tal vez, nombrando a alguna y mencionando que son muchas, y que la verdad que cientos y cientos de chicos viven esa experiencia que la verdad es una experiencia que los commueve, que los motiva, más allá de lo que podamos opinar de que unas se organizan mejor, otras no tan bien. Hay toda una cuestión a debatir. Pero desde ya que resulta sumamente interesante para nuestros niños y niñas, porque también, en algunos casos, están participando mujeres futbolistas, no solo varones.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir, si el autor del proyecto lo permite, que se incorpore mi firma al proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Señor presidente, si no fuera hincha de River, no le permitiría que los... No, por supuesto, con todo gusto. Y de más está decirle que en el tratamiento sobre tablas es totalmente perfectible el texto del proyecto y agradecido por el aporte del diputado Fernández Novoa.

Pero hay una característica particular y es que el presidente de la Peña 7 de Octubre, que es el que me informa sobre este evento, es un compañero de la Casa y con la particularidad que en esta ocasión quien visita, quien es uno de los incentivadores, por así decirlo, que viene a buscar niños y talentos es Máximo Gallardo, padre del actual técnico del Club River Plate.

Pero sí, por supuesto, vamos a aceptar la propuesta de modificación.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería pedir que se sumara mi firma al proyecto.

Y contarle que, casualmente, ayer recibí un mensaje de un referente de la Escuela de Fútbol Mara, que está ubicada en la localidad de Plotter, en el norte del barrio Alsogaray, que practican allí sus actividades deportivas en un potrero bien, con todas las letras, y me expresaba con satisfacción que tres chicos de la Escuela Mara es una escuela de fútbol muy nueva, tres alumnos habían sido designados y destacados por, también, la selección de chicos. Y estaba también el Club Rosario Central, de quien soy fana, fanático, estaban seleccionándolos para poder convocarlos a la ciudad de Rosario. Así que, si se puede plantear en forma genérica, veo el interés, y estaríamos acompañando.

Y debo expresarle que como intendente he acompañado a muchísimos muchísimos papás, mamás y familias para que sus hijos puedan probar, y muchos de ellos están participando y estando en la actividad de fútbol en los clubes, tanto nacionales como internacionales también.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Dos cosas a propósito de esta temática. La primera, también, pedir al autor la generosidad de poder ser firmante de este proyecto.

Y la segunda, porque es un tema absolutamente cercano a lo que estamos discutiendo, yo tengo un hijo que juega en las divisiones promocionales del Club Pacífico y lo acompañó y entonces voy viendo los distintos lugares de la provincia donde le toca jugar los partidos, los comportamientos nuestros, de los equipos rivales. El último domingo jugó en la cancha de Pacífico contra Don Bosco de Zapala, más allá de que no sé los zapalinos aquí presentes sabrán disculparme o entenderme y quiero hacer una mención muy especial para ese club porque ya lo habíamos notado en otras oportunidades, la conducta de los jugadores pequeños, la conducta de los padres, la conducta de los entrenadores es digna de ejemplo para todos los demás clubes, o, al menos, me hago cargo del club al que pertenezco porque, ante la caída de un adversario, la colaboración, el no insulto, el tratar de impulsar al compañero que pudo cometer un error a seguir jugando. Hubo un momento determinado en que por un error comenzó a llorar. Estoy hablando de una categoría en que los chicos tienen 11 años, 12 años. Un jugador, todos los del club adversario, en este caso, Don Bosco, acompañándolo. Por lo tanto, es un club en el que han pasado jugadores notables. Hace algún tiempo, a iniciativa del diputado Raúl Muñoz, nosotros hicimos un homenaje a don Cubilla y pudimos apreciar un video que mandó Marcos «el Huevo» Acuña, jugador de la Selección Nacional, que surgió de allí, y la verdad que, cuando uno lo reconoce, voy a personificar en este caso en Acuña, entiende que, realmente, esos valores después son valores que el deportista lleva consigo, incluso, a lugares como el fútbol de carácter profesional.

Que quería hacer esta mención.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que se incorpore mi firma al proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para darle las gracias al diputado Fernández Novoa por las palabras, las cuales van a ser trasladadas y transmitidas a todos los directivos del Club Don Bosco, del cual mi hijo forma parte de las inferiores y también estuvo en ese partido.

Y decirles también que se está trabajando mucho en esto de que lo que él habla de la parte emocional de los chicos y no solamente en el deporte.

Gracias por sus palabras y van a ser trasmitidas al club.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Con la autorización del diputado que hace el proyecto, se incorpora en la versión taquigráfica del resto que lo ha solicitado, y las modificaciones planteadas ahora, si se aprueba el tratamiento sobre tablas, las hacen en la discusión en el momento en que la Cámara se constituya en comisión.

A consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.31

##### Expte. D-446/21 – Proy. 14 526

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-446/21, Proyecto 14 526, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Buta Ranquil, Santo Tomás y Villa Traful, a celebrarse en noviembre de 2021, y los aniversarios de Paso Aguerre, Villa del Puente Picún Leufú, Octavio Pico, Vista Alegre y Rincón de los Sauces, a festejarse en diciembre de 2021.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.  
Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de acuerdo con lo que hemos acordado en Labor Parlamentaria y también por las fechas que tienen estos aniversarios, próximas a festejar y conmemorar.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 4.1.32

##### Expte. D-709/21 – Proy. 14 801

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-709/21, Proyecto 14 801, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta Provincial de Jineteadas y Tradiciones, organizada por la Asociación Gaucha Cultural y Deportiva *El Fortín*, a realizarse el 6 y el 7 de noviembre de 2021 en la localidad de Zapala.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.  
Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Este proyecto tomó estado parlamentario en el día de la fecha, y estoy pidiendo su tratamiento sobre tablas porque la fiesta se va a realizar este fin de semana. Así que pido su tratamiento.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

## Expte. D-707/21 – Proy. 14 799

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-707/21, Proyecto 14 799, de resolución: solicita al intendente de Villa Traful que informe sobre el estado de la obra del puente sobre el río Cuyín Manzano.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Este pedido de informes lo hicimos o lo pensamos junto con el diputado Coggiola a raíz de la visita que realizamos en diferentes momentos a la localidad de Cuyín Manzano en donde varios de sus pobladores nos comunicaron, nos llevaron a recorrer sobre esta necesidad imperiosa de que se construya la pasarela sobre el río Cuyín Manzano.

Quienes han tenido oportunidad de conocer la localidad de Cuyín Manzano, es un paraje que está a 30 km de Villa Traful, está dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, depende administrativamente de Villa Traful, y está concentrado, justamente, en las dos márgenes del río Cuyín Manzano. En el año 1993, a raíz de una crecida del río, el río se lleva la pasarela, y nunca más fue reconstruida. Esto lleva a que los pobladores tengan que cruzar a pie o a caballo el río para poder asistir a la escuela. Son 20 familias que viven del otro lado del río para poder asistir a la escuela, para poder llegar hasta donde atienden los médicos que una vez por mes van desde Villa la Angostura.

Nos comentaron también que han realizado numerosas gestiones, numerosas reuniones con el presidente de la sociedad de fomento, que también se manifestó comprometido y preocupado con el intendente del Parque Nacional Nahuel Huapi y con quienes han estado recorriendo la localidad.

También quiero comentarles que, en una entrevista, el presidente de la Comisión de Fomento, el señor Torres, manifestó que había un compromiso de parte del señor gobernador de que esta pasarela se construyera; y comentarles también que el proyecto ejecutivo fue elaborado alrededor del mes de septiembre por los técnicos de Parques Nacionales, y el monto es de alrededor o un poco más de diez millones de pesos.

Por lo tanto, es importante que desde la Legislatura podamos acompañar y apoyar este reclamo que es de todos los pobladores, así como de las autoridades de la zona.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Es moción de preferencia o de...?

Sra. SALABURU. —De preferencia había dicho.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Disculpe.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Como lo hice al momento en que solicitaran la reserva, sumé mi firma a este proyecto de los diputados Salaburu y Coggiola, habida cuenta de que recibimos también en la oficina el reclamo de vecinos y vecinas de Cuyín Manzano.

Hicimos dos pedidos de informes directos, el 3 de mayo de este año a Osvaldo Llancafilo y al presidente de la Dirección Provincial de Vialidad. Ninguno de esos dos informes fue respondido. De modo que la preferencia que solicita la diputada de ser atendida podrá resolver, al menos, en términos de información, la demanda de —como lo decía la diputada Salaburu— vecinos y vecinas de ese paraje que merecen, al menos, una respuesta oficial respecto de un problema que tiene muchos años. En el año 93, la crecida del río se llevó esa pasarela y nunca más se repuso ni se respondió concretamente en qué momento eso se iba a realizar.

Ha pasado suficiente tiempo. Hemos tenido distintos momentos en la realidad económica de la provincia; parece que este año las vacas engordaron y, entonces, podría ser posible que ese puente, esa pasarela se construya para resolver un tema que tiene cerca de treinta años.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

A consideración la moción de preferencia para este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión F.

No hay más asuntos reservados.

Pasamos a homenajes.

#### 4.2

#### **Homenajes y otros asuntos**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Es para otros asuntos. Si no hay nadie más anotado, si alguien va a hacer un homenaje, paso.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Diputado Fernando Gallia, es para homenajes?

Sr. GALLIA. —Otros asuntos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No habiendo pedidos de palabra en homenajes, pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias.

Estamos en la onda verde, pero no es la del semáforo, es esta onda verde de la transición energética y de un nuevo proceso de extractivismo anunciado con bombos y platillos por el presidente Alberto Fernández, 8400 millones de dólares, una empresa australiana que viene aquí a Punta Colorada, a Río Negro a decir que va a producir hidrógeno verde. Todo nos suena a que lo único verde de este megaimpulso es el verde de los dólares, porque uno debería preguntarse por qué se instala esta minera australiana, que es una de las cuartas en el *ranking* de productoras de minerales en el mundo y los bancos además que intervienen, que viene a la provincia de Río Negro a producir este famoso hidrógeno verde.

A nosotros nos parece que es un proyecto tapón y, a su vez, es una nueva manera, un nuevo pacto Chevron que tiene cláusulas secretas que son las garantías, incluso, del pago al Fondo Monetario Internacional, que va a permitir concesiones que está planteando la empresa para girar divisas al exterior. Verdes, porque están destinadas a la exportación de esta energía y deja un tendal de pasivo ambiental descomunal.

Y les digo una cuestión más. Ahí, en Punta Colorada, ahí muy cerquita hay una producción de hierro que alguna vez creo que fue la empresa Hipasam hasta el año 92 y ahora está en manos de capitales chinos; nuevamente, los capitales chinos versus los capitales norteamericanos. Estados Unidos acaba de firmar con Australia y con el Reino Unido un acuerdo común, un acuerdo militar que se llama Aukus por esta situación de la disputa comercial que tiene con China. Este es el capítulo rionegrino de una disputa comercial y militar entre dos potencias como son China y Estados Unidos, teniendo la posibilidad, incluso, porque se adelantaron en Chile, a poder llevar adelante este proceso de producción del llamado hidrógeno verde.

¿Cuál es el sentido de que está ahí? Que quieren competir con esa empresa china, quieren disputarle ese territorio a la empresa china que está en esta producción mineral en la provincia de Río Negro. Porque, además, ni siquiera podemos decirle que es más barata, se necesitan construcciones anexas. No me van a decir que, como nos sobra viento, es barato y es ecológico; no es así, son muy buenos en el intento de camuflar un nuevo ciclo de negocios. Pero nosotros seremos muy buenos en explicar por qué esto no es así. Además, se necesita una utilización realmente impresionante de agua para separar el hidrógeno. Y, además, el gasto de la energía para producir energía es mucho mayor, es una cuestión que no tendría lógica. Si yo necesito gastar diez de energía para producir dos, ¡para qué voy a producir dos! Es muy sencillo. Pero, evidentemente, acá hay un negocio con la exportación y hay un intento de plantarse en la disputa comercial entre los capitales chinos y los de Estados Unidos.

Nos parece muy importante que se difunda esta noticia y que se clarifique. El pueblo de Río Negro que ya está sufriendo en la zona de chacras, de producción frutihortícola, lo que significa el *fracking* y que se ha movilizado, incluso, contra la megaminería, tiene nuevamente... Y le digo a Arabela Carreras, una campeona en este país, se ha puesto a la cabeza de la represión, la militarización y la contaminación ambiental.

Así que la salida que nosotros les vamos a plantear y que insistimos frente a este tema del verso de la energía verde es la necesidad de recuperar los recursos naturales, los recursos energéticos bajo control de sus trabajadoras y de sus trabajadores con el objetivo de un proceso de reindustrialización en este país que nos tiene a todos bajo esta situación de ajuste, de hambre y de miseria.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

El próximo jueves, mañana para ser más preciso, 4 de noviembre es el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso, o denominado *grooming*.

El *bullying* o acoso escolar es la forma de comportarse o dirigirse hacia otra persona, ya sea de forma verbal o física, que causa un daño temporal o permanente en la víctima. Consiste en un tipo de hostigamiento reiterativo de una o más personas hacia sus semejantes, en el cual la persona sufre amenazas, intimidación, manipulación e, inclusive, a veces agresiones físicas.

Los estados miembros de la Unesco designaron el primer jueves de noviembre de cada año como Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso, reconociendo de este modo que la violencia en el entorno escolar bajo todas sus formas atenta contra los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la salud y el bienestar. Es una jornada que se recuerda en más de cuarenta países con el objetivo principal de generar conciencia sobre el acoso escolar que afecta a millones de niños y niñas en todo el mundo.

Lamentablemente, estas prácticas son frecuentes y en tiempos de pandemia se han incrementado, afectando a numerosos niños, niñas y adolescentes. Aunque la violencia en línea no ocurre solo en centros educativos, el sistema educativo tiene una misión importante que es cumplir al abordar las cuestiones de seguridad en internet, de ciudadanía digital y de utilización de tecnologías. La educación formal puede y debe desempeñar un papel clave al brindar a los niños, niñas y jóvenes las capacidades y conocimientos necesarios para identificar la violencia en línea y protegerse contra las diferentes formas en que puede presentarse, ya sea por parte de sus compañeros o de adultos.

Nuestra provincia, mediante la Ley 3271, adhiere a la Ley nacional 27 458, Día Nacional de Lucha contra el Grooming, y establece el mismo día, el 13 de noviembre, como fecha provincial de lucha contra el *grooming*. También, mediante la Declaración 3010, expresa beneplácito por la sanción de la Ley nacional 27 590, Ley Mica Ortega, por la cual se crea el «Programa nacional de prevención y concientización del grooming o ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes». Nuestra Legislatura el 21 de octubre pasado lanzó el programa de capacitación y concientización Neuquén contra el Grooming, del cual participan distintas instituciones de la provincia.

Por eso, hoy quiero reconocer e invitarlos a todos a comprometernos a trabajar sobre este flagelo que es un enemigo silencioso que se nutre de la soledad, la tristeza y el miedo muchas veces de todos los niños, niñas y adolescentes y felicitar a las autoridades de la Casa y a todas las personas que han tomado esta problemática como bandera para poder generar mayor concientización y, ojalá pronto, tengamos que poder reconocer cada vez menos este daño que se hace hoy en día a todos los niños y niñas.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Yo quería plantear en esta instancia de otros asuntos, porque estamos a las puertas de un debate que tiene que ver con la aprobación o no del presupuesto 2022, que me llama la atención el planteo que se hizo particular para el tratamiento de estos presupuestos, de estas proyecciones o proyectos que tiene que ver con que, de alguna manera, algunas cuentas se fueron sacando de los debates que esto ha generado, incluso, en la discusión que tuvimos por el endeudamiento acá en la provincia. Porque la presentación de estos proyectos para que sean tratados directamente en las sesiones del 1 y del 2 de diciembre tienen que ver con sortear, de alguna manera, algunos aspectos que tienen que ver con el funcionamiento de esta Cámara. O sea, los debates en comisión, seguramente, se van a dar, pero este proyecto va directamente a tratarse el 1 y el 2 de diciembre, con lo cual eso desencadena también muchas opiniones de cuál es la forma en la que quieren llevar adelante la presentación de estos proyectos de presupuesto.

¿Y esto por qué lo digo? Porque ayer tuvimos un debate que definió que el proyecto de carrera profesional médica se archive o se rechace, que no tenga su tratamiento. Nosotros votamos, justamente, esta consideración, pero también dejamos abierta una discusión que nos parece muy importante plantearla en esta instancia, primero, porque se arengó y se hizo público —y así está tratándose en los medios— como que esta definición fue forzada por la acción de ATE para que se archivara este proyecto. Eso es lo que se está diciendo en los medios. Algunos que ayer, justamente, pusimos la cara y pudimos salir también a plantear cuál era nuestra posición, primero, dejábamos muy claro que a nosotros ATE no nos presiona, a algún otro diputado o diputada puede ser, pero a nosotros no. Nosotros formamos una opinión que tiene que ver con un gran problema que vamos a tener que debatir porque hay un reclamo y hay una necesidad de discutir la situación de los trabajadores y trabajadoras profesionales de la salud, pero que tiene que ser en un marco donde se permita que todos esos planteos tengan un cauce y se puedan debatir. Hay una discusión anterior que tiene que ver con el reconocimiento tanto al Siprosapune, al SEN [*Sindicato de Enfermería del Neuquén*], incluso lo que dejó el conflicto de los autoconvocados y autoconvocadas en el mes de abril, que tiene que ver con una negación permanente, no solamente del Gobierno, sino también de la propia organización sindical al reclamo de trabajadores y trabajadoras. Lo decíamos ayer también que, si hay algo que dejó en evidencia esta pandemia, fue la fuerte fortaleza que tiene el sistema de salud de trabajar como equipo.

Por eso, nosotros ayer lo que planteábamos era que estamos a favor de rubricar acuerdos y convenios que tengan que ver con, justamente, debates y discusiones que se dan entre el empleado y el patrón; y eso, en todo caso, acá a discusión solamente de la aprobación, pero no estamos a favor de modificaciones que se hagan en este ámbito parlamentario. En esta ocasión, nos encontramos que, justamente, el proyecto del Siprosapune tiene esa connotación. Ingresa directamente acá para que el debate se desarrolle acá, en la Legislatura, con lo cual nosotros no tenemos acuerdo porque nos parece que esas discusiones tienen que ser entre partes, que no debe haber injerencia de estos espacios, de estos ámbitos, sino que tiene que ser un acuerdo profundamente discutido y debatido. Y ahí también tenemos una opinión y una mirada, y que fue lo que forjó y formó nuestra opinión y rechazo de que avance este proyecto, que tiene que ver, primero, con que los trabajadores y trabajadoras de la salud en su conjunto, siendo parte de un sistema, no fueron parte integral todos, desde el primero hasta el último, de este debate, y eso muestra también el límite que tenía y que tiene este proyecto para que nosotros acá pudiéramos darle el visto bueno. Pero, más allá de esto, hoy estamos llegando a instancias donde, llegando a fin de año y habiendo una nueva etapa que se va a poner en consideración el año que viene y que tiene que ver con, justamente, la apertura del convenio colectivo de trabajo para que se discutan las condiciones laborales, las condiciones salariales, nos parece que es muy importante dejar más que clara nuestra posición que es que en esos ámbitos se tiene que generar la democracia absoluta para que esto se pueda desarrollar, donde se incorporen y se reconozcan a todos los actores que son parte del sistema. ¿Y esto por qué insistimos? Porque también lo decíamos ayer en la discusión del convenio colectivo de trabajo en su momento, nuestra posición fue abstenernos porque se había acordado entre partes, pero se trajo hasta la Legislatura y se provocaron modificaciones. En eso no estamos de acuerdo.

Entonces, nos parece muy importante porque a nosotros no nos presiona ATE, a nosotros no nos presiona ninguna corporación. Nosotros respondemos a intereses de los propios trabajadores

y trabajadoras; y, en este sentido, en este debate nosotros promovimos y provocamos también la intervención de compañeros y compañeras profesionales no médicos que dieron su postura y dejaron claro que consideraban que este proyecto, primero, no contemplaba a todos los trabajadores profesionales del sistema, pero lo más grave era que atomizaba, que divide, que separa. Y, en ese contexto, entendemos nosotros que era muy importante manifestarnos en favor de ese pronunciamiento que los propios autoconvocados y autoconvocadas también hicieron público. Pero, sobre todo, dejar este análisis porque se llegó a esta discusión porque en el mes de abril el Gobierno provincial estaba completamente contra las cuerdas después de sesenta días de lucha, de veintipocos días de cortes que bloquearon Vaca Muerta tuvo que dar dos salidas: una, hacerle hacer el trabajo sucio a ATE —como lo hizo también en esta discusión— y darle un cauce a ese debate; y, por otro lado, ofrecerle al Siprosapune la posibilidad de que ese proyecto se discutiera. Y fue el partido de Gobierno el que lo hizo, fue el partido de Gobierno el que habilitó ese debate. Sin embargo, hoy pareciera que cualquiera menos ellos fueran responsables de esa discusión.

Entonces, desde este punto de vista, presidente, para nosotros era importante reforzar lo que planteamos en el día de ayer porque es un debate que está muy instalado, que va a tener consecuencias y que de nuestra parte lo que hay que hacer, y eso no hay ningún límite para hacerlo, es que con voluntad política se incorpore inmediatamente a las discusiones de la apertura del convenio colectivo de trabajo a todos los actores del sistema. Esa es la solución, porque lo demás lleva tiempo, lo demás lleva a que no se dé en tiempo y forma ese reconocimiento que durante toda la pandemia les dedicamos a los trabajadores y trabajadoras de la salud, integralmente a cada uno de esos compañeros y compañeras. Entonces, desde este punto de vista, presidente, queríamos manifestar nuestra posición porque esto no termina acá, porque los profesionales necesitan también tener su espacio para discutir, necesitan también la respuesta que están reclamando, pero ese espacio hay que generarlo y no con especulaciones ni con negativas para que no se pueda escuchar su voz.

Nosotros estamos completamente convencidos de eso y nos parecía importante dejar más que clara nuestra posición.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Voy a seguir en la línea que planteaba el diputado preopinante relatando lo que en mi lectura desnuda una muestra, una nueva muestra de las muchas que hemos tenido en esta pandemia de la incapacidad política del oficialismo y, en particular, del gobernador Omar Gutierrez.

En el mes de abril de este año, la profundidad y la extensión del conflicto de salud sacudió al aletargado gobernador Gutierrez, que seguía en una siesta posvacaciones sin reaccionar frente a lo que, en ese momento, era una provincia en llamas. Cortes en, prácticamente, todas las localidades por más de veinte días hacían imposible seguir disimulando una crisis en el sistema sanitario de la provincia que, por otra parte, agoniza en el diseño original, en ese sistema que todos concebimos y que nos gusta defender, en particular, al oficialismo hace muchos años.

Fiel al estilo del gobernador y, prácticamente, desde el exilio, porque la verdad que lo vimos tan poco durante todo el conflicto de salud que no sabíamos bien dónde estaba, el gobernador urdió un plan que podría en su lectura, siguiendo su razonamiento, podríamos entender que le dio resultado. Por dos vías diferentes procuró desmontar ese conflicto de salud; una de las vías fue acudiendo a su socio ocasional —cada vez más socio que ocasional, bien vale decirlo—, subiéndolo al conflicto y forzando a una conciliación obligatoria que justificara dejar sin efecto parte del reclamo. ¿Por qué? Porque el reclamo había tenido su origen en el magrísimo acuerdo de recomposición salarial al que se había llegado a principios de año que, por supuesto, con sabor a poco poquísimo, disgustó a la enorme mayoría de quienes durante todo el año que pasó y gran parte de este año tuvieron un papel fundamental en la defensa de la vida de los neuquinos y las neuquinas, que eran ni más ni menos que todos los trabajadores y las trabajadoras de salud. Con otros actores interviniendo, en este caso, *les* diputados oficialistas, se convocó al sindicato de

profesionales de la salud de la provincia a sabiendas de que luego de aprobarse el convenio colectivo para el sector de salud se habían profundizado los reclamos entre los profesionales por una ley de carrera sanitaria que, bien vale decir, tiene muchos más años que el conflicto —como demanda, digo—, tiene muchos más años que los que surgen del conflicto reciente de los trabajadores de salud.

Desde distintos bloques de esta Legislatura, nos comprometimos a tratar un proyecto que, entre otras cosas, no había sido ingresado en nuestro período legislativo, justamente, había sido ingresado sobre finales del período legislativo anterior, y en ese marco, el propio oficialismo de la Legislatura se había comprometido a que el oficialismo, presidido por el mismo diputado que preside el oficialismo ahora, se había comprometido al tratamiento de ese proyecto de ley, algo que, por supuesto, en aquel momento no había ocurrido y que ahora, con el diario del lunes, sabemos que tampoco ocurrió; al menos, no seriamente. Desde distintos bloques, nos dispusimos a sumar nuestra tarea en esta discusión y en un plenario de comisiones de la Comisión I, presidida por el diputado Sergio Fernández Novoa, y de la Comisión C, presidida por el diputado Javier Rivero, del oficialismo, se creó una comisión técnica en la que se trabajó denodadamente por seis meses en el diseño y elaboración de lo que, finalmente, fue el proyecto que se puso a consideración ayer en la Comisión I. Yo quiero, en este aspecto, destacar la participación de la doctora Andrea Echaury como representante del Ministerio de Salud de la provincia en esta comisión técnica, que con mucho compromiso y mucha dedicación y mucha vocación de consenso participó activamente del funcionamiento de esta comisión técnica y logró presentarnos a todas y todos los diputados de la Comisión I ese proyecto común que ayer tuvimos la oportunidad de tratar.

¿Qué pasó? Pasó que el tratamiento o la discusión de este proyecto llegó en momentos previos a la elección, en plena coyuntura electoral y, entonces, nuevamente, el gobernador se dispuso a jugar otro partido y a sumar nuevamente a algunos actores que no habían sido parte de todo este debate. En una jugada que algunos de ellos definen como magistral o aplanadora —para tomar textualmente algunas palabras que se usaron—, el gobernador juega cual director técnico al achique y deja en *offside* a propios y extraños. En ese contexto, los diputados del oficialismo, con un silencio que era estruendoso —por más que quisieran disimularlo—, no sabían si tenían que votar el archivo, si tenían que votar en contra, si lo tenían que poner a consideración o si se tenían que parar para dejar sin cuórum la comisión. Finalmente, se votó y sin ninguna justificación, sin ninguna explicación, sin ninguna argumentación, que yo estoy convencida de que es la única obligación que los legisladores tenemos para con nuestras comunidades porque, no siendo parte del Ejecutivo, no tenemos ninguna responsabilidad en la respuesta, pero sí tenemos la obligación de explicar y de fundar nuestras posiciones en el sentido que sean, pues desoyendo, inclusive, esa obligación, votaron en contra de un proyecto que había trabajado su propia autoridad de salud pública de la provincia, tratando de construir soluciones en algo que el propio sindicato definió como una necesidad y un error del convenio colectivo que, además, los profesionales que nos acompañaron en todo el devenir decían que era parte del problema que se había desnudado en esta crisis de principios de año del sistema sanitario.

Por supuesto, votaron en contra no sin antes procurar, promover y habilitar —como ya ha pasado en otros debates en esta Legislatura— todas las formas posibles de descalificación, agravios y debilitamiento del rol de un solo espacio político, el nuestro, en la persona de uno solo de nuestros diputados, el diputado Sergio Fernández Novoa, a quien creo debe reconocerse la vocación de trabajo y la vocación de apertura que desde la Presidencia de la Comisión de Asuntos Laborales tiene con todos los proyectos que llegan al tratamiento de esa comisión. Difícilmente, un diputado de esta Cámara puede decir que Fernández Novoa no habilita el debate, que no invita a todos quienes son propuestos a ser invitados y que clausura sin más los debates, con lo cual pretendo con estas palabras reivindicar su desempeño en la Presidencia de la comisión y reconocer la seriedad con la que encara esa tarea. Digo, entonces, los cañones estaban todos apuntados al Frente de Todos y, en particular, a nuestro compañero presidente de la Comisión de Asuntos Laborales. Y entonces se definió en esa votación en la que por mayoría se dispuso el archivo y la clausura del debate, inhabilitar lo que nosotros creemos que tiene que ser una actividad permanente en esta Legislatura, que es debatir, discutir, debatir, discutir y en ese camino procurar la construcción de acuerdos y de

soluciones. Parece que en esta Legislatura no hay tema que pueda sortear la obcecación del oficialismo en inhabilitar y obturar todos los debates serios que esperan respuestas de los neuquinos y neuquinas.

Lo que digo es que, como se definió lo que pasó ayer como una aplanadora —y para cerrar—, lo que quiero decir es que entiendo que estamos a las puertas de un nuevo conflicto de salud, no se puede seguir teniendo este comportamiento pendular que por momentos habla con los profesionales y por momentos habla con los trabajadores, pero que no van al hueso del conflicto. Entonces les digo a los que manejan la aplanadora que no vaya a ser cosa que esa aplanadora tape el agujero en el que el gobernador Gutierrez tiene la cabeza metida hace, por lo menos, dos años. Hay que ir a las cosas, hay que ir a trabajar. Estas chicanas no sirven para nada. El conflicto de salud está latente, sigue latente desde febrero, y tenemos en la puerta la llegada de la delta con todo lo que eso va a impactar en la vida de los neuquinos y de las neuquinas.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

El tema ha sido suficientemente grave como para que varios utilicemos este espacio de otros asuntos para abordarlo.

Hay hechos objetivos que no debemos dejar pasar. El primero, la Legislatura institucionalmente ha tenido un retroceso ayer porque ha sucumbido muy fácilmente a una presión, ha sucumbido muy fácilmente a una actitud de presión de algunos sindicalistas, no todo el espectro del empleo público de la provincia del Neuquén. Y casi con la guardia baja aceptamos, aceptaron, porque no formé parte ni fui cómplice de lo grave que pasó ayer, echar por tierra seis meses de trabajo y faltarle el respeto a un gran número de empleados de la salud pública de la provincia del Neuquén. Ayer se le faltó el respeto no solo al gremio Siprosapune, que no ha sido —y tengo que decirlo también—, no ha sido claro institucionalmente en quienes los hemos apoyado y defendido en desmedro de quienes no. Pero ayer objetivamente, también, se dejó de lado un cronograma de trabajo que veníamos articulando y que habíamos consensuado para discutir esta temática, porque hay otros hechos objetivos que se intentan ocultar desde el Estado provincial y desde la conducción sindical. Y el hecho objetivo es que hay una gran crisis de representatividad, una gran crisis de representatividad en la conducción sindical porque los médicos que pugnan por la personería gremial del Siprosapune, los enfermeros que pugnan por la personería gremial del SEN, los autoconvocados que se manifestaron allá por marzo y abril no reconocen la legitimidad y la autoridad del gremio estatal. Así que se les está desparramando como agua en las manos la base de sustentación en el sistema de salud. Hay muchos actores del sistema de salud que no estaban representados ayer en esta maniobra de presión.

Y el otro dato objetivo es que no hubo manifestación alguna del gremio estatal durante estos seis meses de charla en el CAM [*Centro Administrativo Ministerial*] entre el Ministerio de Salud y el gremio Siprosapune; no hubo ninguna manifestación contra el Poder Ejecutivo de la provincia cuando inició y cuando transcurría esta discusión. Casi al final —porque todavía no estaban absolutamente tratados todos los artículos, restaba el artículo 1.º que merecía una comisión aparte, y así lo habíamos acordado—, vinieron fácilmente a la Legislatura a pedir que desandemos un camino de trabajo serio de seis meses. Ayer yo veía realmente con sorpresa que una miembro del sistema de salud, candidata a diputada nacional del oficialismo, salió con virulencia a criticar a la ministra de Salud y a la actitud que tomó el oficialismo ayer respecto de la carrera sanitaria, porque el último y más grave de los hechos objetivos, hechos objetivos, es que hay una sangría permanente y consolidada de profesionales en el sistema de salud pública, porque los terapistas tienen que ir mediante un amparo a la Justicia, porque hay conflicto con los anestesiistas, porque hay conflictos con los sicólogos que están renunciando, porque hay conflicto con los profesionales de la salud. Y esos son hechos objetivos, no los dice este diputado de la oposición, no es una ocurrencia mía, aunque lo quieran tapar, y aunque en esta Legislatura en esta sesión se haya dicho que es todo color

de rosa, el Instituto y el sistema de salud, yo no sé quién se los ha contado, pero, indudablemente, no es lo que dice la población.

Entonces, estos hechos objetivos hacen que tenga ver-güen-za de lo que pasó ayer, de lo que no fui cómplice, pero, indudablemente, pasó en esta Legislatura de la que formo parte, y nos tiene que dar vergüenza.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Un tema controversial y con mirada diferente de acuerdo del lado de la línea en el que nos paremos.

Remarcar que en la retórica de algunos diputados preopinantes se hable con tanta falta de respeto de la máxima institución de la provincia deja también mucho que desear de esta Casa, no solamente lo que decidan hacer o no decidan hacer los diputados en las comisiones.

El sistema de salud tenía una tradición con respecto a los convenios colectivos de trabajo, que por problemas sindicales entre ATE y UPCN por más de diez años, cerca de doce años en haber estado judicializado el tema de la representación entre los dos gremios, propiciaba que en la discusión en paritarias se puedan sentar todos los actores. Se sentaba la parte gremial, los gremios, se sentaban los profesionales, se sentaba el Ejecutivo, se sentaban los directores de los hospitales; era una mesa amplia. Así se manejó, y salieron leyes de esta Legislatura con respecto a lo salarial y a lo asistencial también en donde estábamos todos sentados a la mesa y podíamos allí debatir y ver qué era mejor para el sistema de salud. Por supuesto, esto se podía hacer porque había una cuestión judicial de por medio. Cuando la cuestión judicial se zanja y queda la representación sindical marcada como dicen la Constitución y las leyes, y en la mesa paritaria se pueden sentar solamente los que tienen la personería jurídica y el reconocimiento gremial, así es donde empieza el conflicto, en donde es verdad que parte de los profesionales, parte de los profesionales, parte de los profesionales no están de acuerdo con lo que se armó en el convenio colectivo de trabajo. Un convenio colectivo de trabajo —lo dijimos en su momento— se aprobó en esta Legislatura también en la gestión anterior, deja un montón de claroscuros que hay que mejorar. Estamos a tiempo porque hay que abrirlo; o sea, pasaron los años. Entonces, es el momento de que hay que mejorar un montón de cosas en el convenio colectivo de trabajo, sobre todo, la parte profesional, que fue la más afectada.

En ese sentido, Siprosapune en la Cámara anterior presentó un proyecto de ley muy similar al que se estaba debatiendo en este momento en donde el partido oficialista fue claro con ellos en una reunión en donde estuvo todo el bloque y se les expresó que, en esas condiciones y como estaba redactado y como estábamos en aquel momento, no iba a haber un acompañamiento del oficialismo. Así y todo, se trabajó para que se pueda presentar un nuevo proyecto, y fue el que estuvimos discutiendo. Este nuevo proyecto se trabajó, se armó una mesa técnica y se trabajó muy bien desde las Comisiones I y C al principio en un plenario, luego desde la Presidencia de la Comisión I se dio un amplio debate. Y aquí quiero hacer un intervalo también en donde —la gente no me va a dejar mentir, o sea, los diputados y los que estuvieron en esas comisiones— vamos a hacer una carrera sanitaria, teníamos un proyecto que debatía una carrera sanitaria en donde parte de los profesionales estaban de acuerdo y gran parte de los profesionales no estaban de acuerdo. ¿Qué vamos a trabajar, una carrera sanitaria profesional porque no es una carrera sanitaria para todo el sistema de salud, era una carrera sanitaria pro-fe-sio-nal, en donde gran parte de los profesionales no estaban de acuerdo, en donde íbamos a hacer otro parche más al convenio colectivo o una ley más a los profesionales que no iba a servir para nada? Después podemos hablar del tema constitucional, una biblioteca a favor y una biblioteca en contra, es otra discusión.

En ese debate en que no todos los profesionales estuvieron de acuerdo, en donde no era una ley que representaba a todos los profesionales, es que se armó una mesa técnica con la Subsecretaría de Salud y se trabajó. Muchos de los diputados que hablan sobre esto y se rasgan las vestiduras hoy no participaron de las mesas técnicas; entonces, también hay que marcarlo. La mesa técnica llega a la redacción del nuevo proyecto, y allí estábamos los que estábamos cercanos y los que estábamos en comunicación con el Poder Ejecutivo, con la mesa técnica, con la comisión para

ver cómo podíamos seguir avanzando. Tuvimos una sorpresa porque se había comunicado unas horas antes, pero lo que sí teníamos el problema era que no estábamos de acuerdo con el momento para una votación. Será el momento electoral, será el momento político, será buscar un rédito político, será no buscar lo que haya conflicto, que no haya conflicto, cada uno interpretará, y la comunidad interpretará qué es lo que pasó con los partidos políticos no solamente en este convenio colectivo o en esta carrera profesional —perdón—, sino con lo que pasó en abril, en donde muchos de los diputados que estuvieron, que están sentados acá, fueron parte del conflicto. No es que fueron a solucionar el conflicto, iban a alentar el conflicto, también, en un año electoral, en un año en donde se jugaban otras cosas o se juegan todavía, por lo cual lo que no vamos a permitir desde el oficialismo es que los tiempos sean los que pretendieron que fueran. Entonces, si quieren apurar porque no producimos nosotros el pase a Archivo, el que propuso el pase a Archivo fue el partido del Frente para la Victoria, el Frente de Todos. Ellos propusieron el archivo. Nosotros no podíamos, en ese contexto, trabajar apurados en una carrera sanitaria que le falta un montón de debate, en donde tenemos que ponernos de acuerdo en un montón de cosas todavía, votar por que se apruebe o por que iba a ser otro parche. Todos saben, todos saben que ni está en Archivo el pase a Archivo que pasó el día de ayer, y, sí, lo que pasa es que, cuando se vota en la comisión madre, cuando se vota en la comisión madre, después, el trabajo se hace en esa comisión, después se hacen los controles en el resto de las comisiones, pero, una vez que pasa a la comisión madre, tendría que pasar rápidamente a las otras comisiones haciendo los controles necesarios para que sea ley. Entonces, nosotros, si no se hace el trabajo en la comisión que se hizo, pero que le faltó, se hizo, pero le faltó un montón, a nuestro parecer, no íbamos a estar de acuerdo en aprobar o no desaprobar. Preferimos no aprobarlo y trabajar en el convenio colectivo o en una nueva carrera, pero que represente a la gran mayoría, no a un sector.

Hemos tenido las opiniones más variopintas en las comisiones; están en las actas de las comisiones que se pueden repasar. La mayoría de las especialidades en donde hay problemas, nombraban hoy anestesistas, otras especialidades, no están de acuerdo con el convenio colectivo, por eso se van y no están de acuerdo con la carrera sanitaria, por eso se van, porque no hay una solución. La solución hay que buscarla de otra manera; hay que ser creativos y buscarla de otra manera. No se puede hacer una carrera sanitaria que pueda justificar o que pueda respaldar a un sector muy chico y que va a ser cada vez más chico. Pero no me refiero, lamentablemente, no me estoy refiriendo a la parte gremial ni a Siprosapune; me estoy refiriendo a las especialidades que cada día buscan mayor, una mejor capacidad económica y que hoy el sistema no se la va a poder dar porque no se la puede dar el Estado por una cuestión lógica; no se la puede dar porque el Estado es responsable de todos los sueldos de todos los empleados públicos. Entonces, desbalancear un sector en desmedro de otro, se sabe qué pasa en esta provincia, nunca se pudo hacer por más lógico y por más justo que sea.

Para cerrar, solamente, aclarar que nosotros no estuvimos de acuerdo por el hecho de ponerlo a votación en ese momento. En ese momento, no estábamos preparados para votar a favor porque entendemos que a la carrera sanitaria le falta mucho trabajo y que, en ese sentido, podríamos haberlo trabajado hasta fin de año o, incluso, los primeros meses del año que viene y sacar algo que sirva al sistema de salud en serio de una vez por todas y no un parche que no iba a servir para nada.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

## PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Finalizado el tiempo de asuntos varios, pongo a consideración, ya que hay pedidos de palabra, extenderlo treinta minutos más.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa. *[El diputado Fernández Novoa reingresa al recinto].*

Lo cambiamos, diputado, si no...

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —No, no, está bien.

Pido disculpas, se ve que se desanotó el diputado. *[Señala al diputado Gass].*

Sr. GASS. —Lo que pasa es que, como habían sido aludidos ustedes, pensé que era mejor que hablaran ustedes.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, diputado. *[Dialogan].*

No, no, yo le agradezco. *[Risas. Dialogan].* No alcancé, siquiera, a escuchar el final del diputado preopinante.

Presidente, la verdad que uno puede ser comentarista de la política o puede ser actor de la política; actor en el sentido del que actúa haciendo, haciendo para cambiar, haciendo para modificar.

Acá se habló de cuestiones institucionales, de cuestiones técnicas, y desde ya que tendría mucho para decir de lo que fue el devenir de esta discusión alrededor de la carrera profesional sanitaria. Hay cuestiones que son políticas, indiscutibles, que tienen que ver, en el caso de nuestra Legislatura, con la relación de fuerzas que existe acá adentro, del mismo modo que en el ámbito provincial existen relaciones de fuerza que no solo se expresan a través del voto, sino que, también, se expresan a través de otro tipo de acciones o hechos políticos, como bien puede ser una movilización. Y hay otras cuestiones que van por afuera de lo institucional que entran en el terreno de las campañas de difamación, de des prestigio, etcétera. Todas estas cuestiones sucedieron en estos últimos días.

Reclamar que faltaba debate a este proyecto de ley me parece un argumento bastante poco sustentable. Nosotros hemos tenido leyes de bastante gravitación que se han resuelto en poco tiempo. Fíjese que estamos planteando que vamos a discutir los presupuestos, ni más ni menos, de los tres Poderes del Estado en las próximas cuatro semanas. Este proyecto se discutió largamente durante varios meses. Por lo tanto, el argumento de la no discusión no es un argumento válido.

En la comisión que me toca presidir, desde que la presido, es decir, desde que comencé mi gestión como legislador, una sola y única vez logramos un despacho por mayoría, que creo que tuvo más que ver con la geolocalización de los legisladores que con cuestiones políticas, que fue cuando desde aquí le pedimos al Ejecutivo provincial que pudiera resolver sobre veintitrés despidos de personal de limpieza, maestranza, en el Hospital Plottier.

Después, si no hay acuerdo con el oficialismo, es imposible que avance una ley, y eso no está mal, porque eso obedece a las relaciones de fuerza que existen y que tienen que ver con resultados electorales que, a su vez, tienen que ver con la pronunciación del soberano, que es nuestro pueblo. No obstante, son elementos que tenemos que tener en cuenta. Pero, cuando decía lo de comentarista de la política o lo de actor de la política, hay un montón de cuestiones que, más que nadie, puedo contar sobre las distintas gestiones, los distintos hechos, los distintos contactos, las distintas conversaciones alrededor de este proyecto de ley en la última semana.

¿Pero sabe qué, presidente?, quiero quedarme con la parte de actor político de manera propositiva para coadyuvar a resolver lo que realmente tiene sentido que discutamos y que hablemos, que es por qué, por qué para una neuquina que vive en el interior profundo de nuestra provincia es distinta la situación sanitaria para una que vive en la ciudad Neuquén. ¿Por qué? ¿Por qué, cuando llega un problema oncológico, las más de las veces a nuestro principal hospital, al Castro Rendón, ya llega en una situación de enorme dificultad? La neuquina, la que vivía en Plottier, la que vivía en Centenario tuvo otras posibilidades porque, seguramente, consiguió más pronta la atención de un especialista.

Sí, algo me quedó claro habiendo escuchado a muchísimos profesionales de la salud de esta provincia, si hay una coincidencia de todos —más allá de la letra del proyecto—, es que la salud pública de la provincia del Neuquén está en terapia intensiva, tiene serios y graves problemas. No hay médicos suficientes, no existe la asistencia de los especialistas que se necesitan en todos y cada uno de los rincones de nuestra provincia. Esa es una verdad, esa es una realidad; lo dijeron, lo manifestaron los que estaban a favor y los que no estaban a favor de cómo iba quedando ese texto de ley que —hay que decir— tuvo el trabajo del autor, los aportes de los diputados y una elaboración consensuada con el Ministerio de Salud Pública de la provincia.

Ayer, cuando se había votado, cuando el destino de este proyecto había resultado el archivo, más allá de las cuestiones institucionales, reglamentarias —que, dicho sea de paso, algún día nos deberíamos dar una buena discusión sobre los temas reglamentarios—, pero, más allá de todo esto, me quedé con la sensación de que no habíamos podido cumplir con aquellos a quienes los 35 legisladores y legisladoras que estamos aquí nos debemos que es nuestro pueblo. No avanzamos ni un poquito camino a resolver los problemas de esas personas con dificultades en Tricão Malal, en Las Coloradas, por decir algunos de los lugares de los que recuerdo tuvimos testimonios sobre las dificultades en materia de salud pública.

Cuán necesario es que en algún momento podamos enfocar hacia allí nuestra mirada, del mismo modo que como clase política, fíjese hace algún tiempo cuando discutíamos el endeudamiento también hubo marchas y también hubo escraches y allí hubo una sociedad, al menos desde mi punto de vista muy modesto, si se quiere, entre el Ejecutivo provincial y el gremio que movilizaba diciendo que había diputados que no íbamos a permitir que pudieran cobrar sus salarios y sus incrementos los trabajadores. Una falacia. Lo dijimos en aquel momento, se ha comprobado ahora, hoy se discutió un proyecto alrededor de esta cuestión. Pero mire si en vez de ser vivos, de ser pícaros, de armar este tipo de entuertos que a la larga terminan siendo complejos hasta para el propio Gobierno o para quien haga estas cosas, fuésemos capaces de sentarnos a una mesa grande de verdad y de manera genuina convocáramos a todos.

Yo había pensado en un momento, incluso, presidente, que usted podría hasta convocar a la configuración de una comisión especial que trate la temática de salud porque es necesario resolverlo y, además, es urgente.

No es de acuerdo a los tiempos parlamentarios, es de acuerdo a las necesidades sanitarias que tiene nuestra población. Tenemos que ser capaces como clase política, sin aprietes, sin trampas, sin cuestiones bajo la mesa, a la luz del día, de encontrar los mejores caminos que les posibiliten a las neuquinas y a los neuquinos vivir mucho mejor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Voy a ser breve porque fue muy elocuente lo que se expresó recientemente, porque fue también lamentable lo que pasó ayer y no quiero ser un relator de catástrofes ni un relator de una política de la cual soy participante. Quiero ser un actor positivo, proactivo, buscando soluciones, no tratando de ver cómo nos entreveramos en cuestiones que nada hacen a la convivencia.

Cuando se habla de salud, siempre, desde mi espacio político, se rescató lo que había sido el Gobierno del Movimiento Popular Neuquino con el sistema integrado de salud, que fue modelo no solamente en Neuquén, no solamente en la Argentina, sino en Latinoamérica. De eso no está quedando nada. Las penurias que pasa la gente son por esta situación de deterioro que tiene en este aspecto la provincia que está en profunda decadencia en el sistema de salud. Por eso, existe el conflicto, por eso faltan profesionales, por eso —como recién se refirió la compañera de fórmula o quien integra la fórmula del oficialismo— es la principal crítica de la actual situación de salud; pero ojalá podamos revertir esto.

¿Pero qué pasó? Pasó que hubo un conflicto severo, un conflicto que conmovió las cimientes de la estructura del Gobierno provincial que nos llevó a las primeras páginas de los diarios nacionales. No podemos ocultar que todo el país vivía en vilo por el desabastecimiento,

porque cortaban las rutas y porque había un clamor popular que apoyaba este reclamo por el déficit y el deterioro que tiene el sistema.

Y acá nos encontramos con que los 35 diputados fuimos partícipes de esa conjura, de esa juramentación para solucionar el problema. Pusimos la cara y dijimos: nos sentamos con actores de salud, con el Siprosapune y vamos a empezar a trabajar una carrera profesional y así se hizo. Yo en esto lo rescató al diputado Fernández Novoa que llevó, pero con gran profesionalismo, con gran actividad, con gran perseverancia una comisión que no era fácil. Yo no participo de esa comisión, fui algunas veces y en otras fui monitoreando esto a través de quienes sí estaban participando.

Por eso, retrotrayendo, nos juramentamos empezar ese trabajo de una carrera de salud, de una carrera sanitaria en función de que esto evitaba la continuidad del conflicto, esto lo desactivaba. Y fueron trabajando, y siguió, siguieron los meses y, en un momento determinado, en un momento determinado se pide a través del Gobierno provincial un endeudamiento. Pero el endeudamiento no vino un ministro a pedirlo, los delgados del Gobierno eran Quintriqueo y su gente del sindicato ATE, a mí me entrevistó dos veces, que un sindicato pide un endeudamiento. Era el delegado del Gobierno y, como nosotros no accedimos —por lo menos, mi fracción política, mi alianza política no accedió como tantos otros—, fuimos escrachados y fuimos escrachados de la peor manera, con fotos. Parecía la época de la dictadura.

Entonces, yo pensé: ¿es un movimiento sindical verdadero que lucha por los trabajadores o me hace recordar al «Papá» Duvalier, el célebre dictador de Haití, con los *tonton macoute*, que era la fuerza de choque, porque ayer pasó lo mismo en otro sentido. Ya no se trataba del endeudamiento, se trataba de una ley que no le gustaba ni la quería el sindicato. Le sacaban la caja, ¿no?, una porción grande se quedaba sin la caja. Y, entonces, fuimos rehenes los diputados que no pudieron entrar y los que no podíamos salir, de los asesores que no podían salir ni podían entrar, bloqueado absolutamente, con mucha pasividad de las fuerzas de seguridad, tal vez, para no generar mayores conflictos; eso no lo sé. Pero otra vez la fuerza de choque, evidentemente, respondiendo a necesidades que no eran nuestras, sino eran para conculcar la posibilidad de que hubiera una carrera sanitaria o, por lo menos, de que se siguiera discutiendo de la mejor manera y llegar al mayor acuerdo para que esto pudiera ser tomado en cuenta.

Mire, en la reunión de comisión de ayer, sufrió todos los agravios, aparte, de un patotero como Carlos Quintriqueo, un patotero verdaderamente, con términos desmedidos, haciendo alusión al grupo político al que pertenezco. ¿Hay derecho a que esto pase en la Legislatura, que cada vez que tenemos un conflicto tenga que venir una masa bien intencionada comandada con malos intencionados para conculcar derechos nuestros o trabajos nuestros? Esto lo llamo de la mejor manera, lo hago con el mejor tono, pero llamo a la reflexión para que esto no suceda, para que los problemas que tengamos en la Legislatura los solucionemos en la Legislatura poniéndonos a favor o en contra de determinada ley, pero que no vengan sectores ajenos a lo que nosotros tenemos que trabajar, sectores ajenos que no son ajenos a la provincia, pero sí son ajenos a nuestra forma de hacer, a nuestra forma de decir y a nuestra forma de legislar.

Y, por eso, señor presidente, para no alargar todo esto, no entrar en vericuetos formales, decir que, por favor, este espectáculo de ayer, como el espectáculo cuando nos escracharon por el endeudamiento, no exista más. Tenemos las herramientas, el gobernador las tiene, el vicegobernador las tiene y los diputados las tenemos. No permitamos que vulneren nuestro pedido que hacemos de trabajar libremente y, fundamentalmente, que no vulneren nuestra forma de pensar.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Finalizado el tiempo de asuntos varios, pongo a consideración un cuarto intermedio hasta las 15.

*Se aprueba [14.30 h].  
A las 15.26, dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Vamos a dar lectura al orden del día.

Primer punto.

**LIBRO *EL CHOCONAZO***  
**(Expte. D-546/21 – Proy. 14 626)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro El Choconazo, de autoría de Rocío María Butín.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión D.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Primero que nada, valorar y agradecer el haber podido dar tratamiento a esta iniciativa, a este proyecto de declaración. Es un proyecto que presentamos en la última sesión para que tenga tratamiento; incluso, hicimos las invitaciones para que pudiera estar presente. Por distintos motivos, algunas dificultades que hubo, no pudimos escuchar a Rocío, pero se logró este consenso para que el despacho saliera. Destacar esto.

Queremos poner en valor dos cuestiones. Como lo comentamos, Rocío María Butín es una ciudadana, una compañera que vive en El Chocón desde el año 86, su padre fue parte de la lucha y del proceso muy reconocido de El Choconazo, como muchos actores que fueron parte de esta enorme gesta allá por el año 69. Y lo que la motivó a ella, lo que nos parece también destacable fue el hecho de que ella como licenciada en Comunicación Social, cuando tuvo la posibilidad de intercambiar con sus alumnos, se encontró con la realidad de que la historia de El Choconazo era conocida, pero estaba bastante diluida con el paso del tiempo y que mucho de lo que reflejaba la lucha estaba puesto solamente en algunas fotos y algunos reconocimientos gráficos, pero que le parecía importante retomar desde el punto de vista de su sentir familiar, porque su padre fue parte de esa lucha y protagonista también. Y también el otro aspecto que tiene que ver con este tipo de producciones independientes, de hacer un estudio de análisis de la historia, de revivirla, de ponerla en consideración.

Y esos son los dos aspectos que Rocío pone en consideración con este libro que nos parece muy interesante, que tiene que ver con un relato de una lucha muy profunda que trascendió las fronteras y que marcó también un antes y un después acá en la región. Y, desde el punto de vista de su sentir familiar y el reconocimiento a quienes en ese libro pone en consideración Rocío, también el reconocimiento para una tradición de lucha, de alguna manera, que tiene Neuquén atravesada por lo que fue ese enorme conflicto, esa enorme gesta que hubo en defensa de los derechos de los trabajadores en un momento político complejo, hay que decirlo, porque la historia de El Chocón tiene que ver también con un momento de la historia de la Argentina, el cual era muy difícil. Entonces, nos parecía muy importante lograr esta declaración.

Nos comentaba que, en algún momento, intentó también que se declarara a través del Concejo Deliberante de Villa el Chocón; por distintos motivos no se pudo dar. Por eso, entendíamos que era un buen momento para hacer este reconocimiento, fortalecer este tipo de iniciativas que también nos parecen importantes, relatos particulares y, de alguna manera, que nos tocan a todos como neuquinos, como neuquinas y, en lo particular, también como trabajador porque tuvo que ver con una enorme gesta que trascendió fronteras, que rompió muchas barreras que, en ese momento, eran muy difíciles. Y este es el reconocimiento que le queremos hacer a esta edición que planteó Rocío.

Así que valorar y agradecer a cada diputado, diputada que acompañó esta iniciativa y, desde ya, pedir el acompañamiento para que esta declaración se la hagamos llegar a Rocío, a su

familia que, lamentablemente, la perdió en un accidente, con lo cual esto es un reconocimiento también para esa historia de vida particular y para su familia que también es muy sentido.

Esto es lo que queríamos plantear y, desde ya, agradecer y valorar el acompañamiento.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3165.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

8

**OTORGAMIENTO DE UN INMUEBLE  
A LA UNCO  
(Expte. D-612/21 – Proy. 14 696)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa beneplácito ante el otorgamiento y asignación de un inmueble en la ciudad de Buenos Aires a la Universidad Nacional del Comahue por parte de la Agencia Administradora de Bienes del Estado.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión D.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

La verdad, es una alegría saber que nuestra tan querida Universidad Nacional del Comahue, como hemos dicho en algunas oportunidades, tan afecta a nuestras mejores cosas desde el punto de vista académico, pueda tener un edificio en un lugar clave de la ciudad de Buenos Aires, en este caso, en la intersección de las calles Lavalle y Florida, un predio de 200 m<sup>2</sup>, donde va a agregar la Universidad Nacional del Comahue a lo que ha sido históricamente su lugar administrativo en la capital de la república un centro académico que le va a permitir también la participación de alumnos de otros lugares, esta universidad que ya cuenta con casi ochenta carreras de grado, cuarenta y tres carreras de posgrado.

Quiero agradecer a la presidenta de la Comisión de Educación que pudo poner en el orden del día y recibir a una delegación de la universidad. Estuvo el doctor Enrique Mases, subsecretario de Relaciones Internacionales y director de posgrado de la Alta Casa de Estudios, acompañado por el secretario de Planeamiento y Desarrollo Institucional, el doctor Cristian López; nos pudieron explicar lo que representaba para nuestra universidad contar con este edificio que se logra a través de un convenio firmado con la Agencia Administradora de Bienes del Estado. Ellos se preocuparon por mencionar la gestión hecha por el senador Oscar Parrilli para que esto fuese así, y también de

contarnos que la diputada nacional Graciela Landriscini ingresó un proyecto de ley para que de este bien la universidad pueda tener la tenencia definitiva.

Por lo tanto, es una muy buena noticia para esa universidad que tanto nos prestigia y de la cual siguen surgiendo profesionales por el bien del desarrollo de nuestra región.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3166.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

### **ADHESIÓN A LAS LEYES 25 054 Y 27 629 (Expte. D-601/21 – Proy. 14 685)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se adhiere a las Leyes nacionales 25 054, bombero voluntario, y 27 629, fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

*Se leen los despachos de las Comisiones C, A y B.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortúñoz López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Este es un proyecto que parte de una necesidad planteada por el presidente de la Federación Neuquina de Bomberos Voluntarios, el señor Milton Canale, quien manifestó adherir a las leyes nacionales para poder utilizar en su plenitud los beneficios y exenciones que allí se establecen.

En lo referido a la Ley 25 054, sancionada el 18/11/98, es una ley que reglamenta la actividad a nivel nacional y plantea una serie de beneficios para las entidades que conforman el sistema bomberil de la nación. Además de los fondos que se les transfieren a las asociaciones y a la federación, se establece que estas quedan eximidas en los pagos de impuestos nacionales y el pago de derechos y tasas aduaneras. Sobre este punto, desde la federación han planteado que en algunos casos han tenido inconvenientes por no poder efectivizarlos por no contar con la adhesión expresa a esta ley.

En caso puntual de la Ley 27 629, sancionada el 2/6/21, se plantea, entre otras cosas, que las entidades beneficiarias tendrán una tarifa especial gratuita en el pago de servicios públicos nacionales y se invita a las jurisdicciones provinciales a adherir a esta medida para lo que sea de ámbito de incumbencia provincial.

Luego de repasar el contenido del despacho producido en la Comisión C, creemos que es importante agregar el objetivo por el que estamos planteando la adhesión y su vinculación con la Ley provincial 3075, sancionada en 2017. Esto se indicó oportunamente en las Comisiones A y B, y quedamos que íbamos a proponer en el tratamiento en particular de este proyecto la incorporación de una frase al final del artículo 1.º, el cual quedaría redactado de la siguiente manera:

Artículo 1.º Se adhiere a las Leyes nacionales 25 054, de bombero voluntario, y 27 629, de fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, a fin de facilitar a las entidades definidas en la Ley 3075 la percepción de los beneficios y exenciones en ellas establecidos y, en caso de corresponder, eximir las del pago de servicios públicos de jurisdicción provincial.

Se lo vamos a alcanzar a la secretaría para que pueda leer este agregado en el tratamiento en particular.

Por lo expuesto, solicitamos su acompañamiento para sancionar el proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se habilita el sistema electrónico de votación para el tratamiento en general de este proyecto. *[Así se hace]*.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

## DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA FORTBETIL COMO JUEZA (Expte. O-144/21)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por mayoría aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Eliana Fortbetil a fin de prestar el acuerdo legislativo para su designación como jueza de Familia con destino al Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Villa La Angostura.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

10.1

### Votación nominal (art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista.

Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

**Permiso para abstenerse de votar  
(art. 201 del RI)**

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Estaba esperando que alguien tomara la palabra por si hacía algún informe de este despacho, pero quiero solicitar el derecho a la abstención.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la abstención solicitada por la diputada Jure.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la abstención.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Tal como hacemos habitualmente, pero en este caso lo hago por Eliana Fortbetil y también por el que vamos a votar después que es el pliego de Vanina Sobisch. Quiero decir —como comentábamos en la Comisión de Asuntos Constitucionales— que vemos con agrado el nivel que han tenido los últimos funcionarios judiciales, sobre todo, en el área de Familia, tanto en este caso juezas como en algún momento un defensor que han surgido de los concursos que hace nuestro Consejo de la Magistratura. Esto nos abre una esperanza importante. No olvidemos, por ejemplo, en el caso de la jurisdicción en la que va a trabajar la doctora Eliana Fortbetil el femicidio de Guadalupe, estas situaciones tan fuertes que hemos vivido y toda la situación que hay alrededor de la problemática de familia, la violencia de género, entre otras cuestiones. Hemos visto a ambas profesionales absolutamente capacitadas, no solo en su alocución de presentación, sino en las respuestas que nos han dado ante nuestras preguntas y, por sobre todas las cosas, también, por ejemplo, en el caso de la doctora Fortbetil, que viene de afuera, un conocimiento de la localidad, del lugar, más allá de Villa la Angostura, porque le va a tocar una zona mayor, realmente, con estadísticas, con recorridos por los barrios. Lo mismo en el caso de la doctora Sobisch.

Es decir que vamos a apoyar este pliego, pero además notando que los funcionarios que van a integrarse al Poder Judicial de nuestra provincia nos abren la esperanza de que el servicio de justicia mejore cada día.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Como bloque también apoyamos la designación de la doctora Fortbetil y la de la doctora Sobisch.

Voy a decir que también estamos viendo que quienes vienen acá a través del Consejo de la Magistratura para la entrevista tienen un nivel realmente muy bueno, contestan todas las preguntas y, cuando se retiran, no nos queda nada en el tintero. Evidentemente, supongo que la exigencia a la que están sometidas hace que vengan los mejores. Y que, por eso, cada vez que viene al recinto una propuesta con despacho de comisión de esta naturaleza, nosotros nos hacemos cargo y fundamentamos por qué votamos positivamente el acceso a la magistratura de estas dos juezas.

Así que, como dijo el diputado preopinante, realmente satisfecho, satisfecho con las designaciones que estamos haciendo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Muy breve.

Es para hacer propias las palabras de los diputados preopinantes. Independientemente de las distintas reuniones que tuvimos con estas dos profesionales, estas dos mujeres, en lo que respecta a mi persona han dejado una impresión de vocación muy poco vista, realmente. En el caso —como decía el diputado Fernández Novoa— de la doctora que va a hacerse cargo de un lugar que muchos creíamos que no conocía por venir de afuera, pero, sin lugar a dudas, conoce la zona y mucho, conoce la temática y mucho; lo mismo que la doctora Vanina Sobisch, quien con sus matices ha demostrado mucha vocación. Y en lo que me ha dejado muy tranquilo y convencido es que esta magistrada, esta futura magistrada realmente se va —por lo menos, por lo que ha demostrado—, realmente se va a radicar en Rincón de los Sauces donde realmente hace falta que el profesional se instale en la localidad.

Así que, desde ya, el apoyo de mi bloque a estos dos pliegos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Vamos a proceder a la votación nominal. Lo haremos mediante lista.

Al no haber objeciones, por Secretaría se irán nominando los diputados y diputadas a quienes les solicito emitir su voto. *[Así se hace]*.

Se han registrado 23 votos positivos, ninguno negativo, ninguna abstención.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-144/21.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

## DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA SOBISCH COMO JUEZA (Expte. O-143/21)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por mayoría aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Vanina Sobisch a fin de prestar el acuerdo legislativo para su designación como jueza con destino al Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

11.1

### Votación nominal (art. 201 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante lista.

Al no haber objeciones, por Secretaría, se irán nominando a los diputados y diputados para que emitan su voto. *[Así se hace]*.

Se han registrado 23 votos positivos, ninguno negativo, ninguna abstención.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-143/21.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**FIESTA DEL ARTE POPULAR CALLEJERO**  
 (Expte. D-684/21 – Proy. 14 770  
 y ag. Expte. P-51/21)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 25.ª Fiesta del Arte Popular Callejero, en el marco del cuadragésimo segundo aniversario de la Feria Artesanal de Neuquén, a realizarse del 4 al 8 de noviembre de 2021 en la ciudad de Neuquén.*

## 12.1

**Apertura de conferencia en comisión**  
 (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho en comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, señor presidente.

Cada año en el mes de noviembre, la ciudad de Neuquén celebra con la visita de artesanos de todo el país la tradicional Feria Artesanal. En esta oportunidad, son cuarenta y dos años que cumple a lo que se suma una nueva edición de la Fiesta del Arte Popular Callejero. Por eso, nos hacemos eco de la presentación que han hecho el señor Pablo Villalobos y la señora Ana Andrade, y solicito que se considere aprobar el proyecto de declaración que está en tratamiento y que propicie el auspicio del Poder Legislativo declarando de interés esta actividad tan importante y que se realiza en el corazón mismo de nuestra ciudad. Asimismo, señor presidente, y apelando a sus buenos auspicios, solicito, en razón de que esta actividad comienza mañana, considere la remisión de esta declaración a los interesados, si es posible, en el mismo día de hoy.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Sí, al finalizar la sesión hacemos la firma digital y lo enviamos.

## 12.2

**Cierre de conferencia en comisión**  
 (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 25.ª Fiesta del Arte Popular Callejero, en el marco del cuadragésimo segundo aniversario de la Feria Artesanal de Neuquén, que se realizará desde el 4 al 8 de noviembre de 2021 en la ciudad de Neuquén.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y al señor Pablo Villalobos.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3167.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

### **FIESTA DE LA TRADICIÓN (Expte. D-701/21 – Proy. 14 793)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta de la Tradición, organizada por el Centro Tradicionalista El Relincho, a desarrollarse el 20 y el 21 de noviembre de 2021 en Piedra del Águila.*

13.1

#### **Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

En Piedra del Águila durante los días 20 y 21 de noviembre del año en curso, el Centro Tradicionalista El Relincho llevará a cabo la Fiesta de la Tradición con un variado cronograma de actividades. Durante esos días, no solo vecinos y vecinas de la localidad, sino también visitantes de diferentes puntos de la provincia y de otras provincias podrán disfrutar de esta actividad que tiene como finalidad realzar nuestras tradiciones generando, además, un importante movimiento, no solo en lo cultural, sino también en lo económico. Luego de un año en el cual se vieron interrumpidos estos eventos en el marco de la pandemia, consideramos de gran importancia en este retorno a la

normalidad brindar las herramientas legislativas necesarias con el fin de contribuir a la difusión valorizando el desarrollo de estas.

Como todos sabemos, el año pasado tuvimos la pandemia en su peor momento, no se pudieron hacer todo este tipo de fiestas. Ya las localidades han comenzado a poder organizarlas y poder hacerlas y, asimismo, poder disfrutarlas porque realmente es parte de nuestra cultura, parte de nuestras raíces, parte de lo que año tras año cada una de las localidades puede exponer y disfrutar de estas fiestas que son tan importantes para toda la provincia.

Por eso, considerábamos que era importante que este proyecto de declaración lo pudiéramos aprobar para poder ser elevado a las autoridades del Centro Tradicionalista, también a la Municipalidad de Piedra del Águila, que también colabora en esta fiesta tan importante del 20 y el 21 de noviembre, y por eso pedimos el acompañamiento a los demás diputados y diputadas.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

## 13.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta de la Tradición, a llevarse a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2021, organizada por el Centro Tradicionalista El Relincho de la localidad de Piedra del Águila.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Piedra del Águila y al Centro Tradicionalista El Relincho.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3168.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 14

### FESTIVAL NACIONAL DEL TEATRO (Expte. D-703/21 – Proy. 14 795)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Festival Nacional del Teatro, a realizarse del 5 al 7 de noviembre de 2021 en la localidad de Zapala.*

## 14.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

A esta altura, es innegable que el presente de Zapala es arrollador. Nada más contundente que hablar es hacer; indudablemente, el espíritu de la gestión del intendente Carlos Koopmann va en ese camino, gestión que va transformando la vida de los zapalinos día tras día y obra tras obra.

Y, demostrando la amplitud de esto, es que, habiendo firmado un convenio con el Instituto Nacional del Teatro, los días 5, 6 y 7 de noviembre convergerán en nuestra localidad, en nuestra ciudad, al Cine Teatro Municipal y a la Casa de la Cultura elencos de todo el país para participar en el Festival Nacional del Teatro, iniciativa pensada y materializada para promover y apoyar la actividad teatral en todo el territorio del país, estimulando la conversación y creación de espacios teatrales y difundiendo el conocimiento del teatro, su enseñanza, su práctica y su historia.

Este evento no sería posible sin el compromiso y pasión de uno de los principales impulsores de este festival, Hugo Saccoccia, a quien quiero recordar a diez años de su partida. Cordobés de nacimiento, zapalino por adopción, nos puso en el mapa teatral nacional, y su incansable trabajo brinda un enorme aporte a la sociedad, desde la biblioteca que tenemos en nuestra ciudad, la Biblioteca Teatral Hueney, hasta la precursora comedia *Las González*, que es un homenaje a la mujer y afirma el derecho de vivir libres y sin prejuicios.

Pero no quiero olvidarme de un compañero y amigo al que le hicimos un homenaje en esta Casa, a don Mario Argat. Es imposible pensar en el teatro y en la cultura de nuestra localidad sin el recuerdo obligado a Marito, que estaría feliz y orgulloso de esta iniciativa.

Por todo lo expuesto, les pido a las diputadas y diputados que me acompañen con el proyecto de declaración.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

## 14.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Festival Nacional del Teatro, que se desarrollará en la localidad de Zapala entre los días 5, 6 y 7 de noviembre del corriente.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Zapala.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3169.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

15

**CORTOMETRAJE CHIPÁ RUMBO ANTÁRTIDA**  
(Expte. D-704/21 – Proy. 14 796)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del cortometraje Chipá rumbo Antártida, dirigido por Chipá Producciones de San Martín de los Andes.*

15.1

**Apertura de conferencia en comisión**  
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Este cortometraje fue proyectado el pasado 5 de agosto en el Centro Cultural Cotesma en el marco de los festejos por el Día del Montañés en la ciudad de San Martín de los Andes.

El Concejo Deliberante de aquella localidad sancionó la Declaración 20/21 en el marco de la presentación realizada ante ese Cuerpo por Matías Quiroga, Nadia Quiroga, Juan Pedalino, Marcos Gasparini y Charli Trisciuzzi, quienes relataron sobre la proyección de su primera producción audiovisual denominada *Chipá rumbo Antártida*. Esta producción trata sobre diversas actividades de montaña realizadas íntegramente en circuitos de San Martín de los Andes y donde los protagonistas practican deportes de montaña de diversa dificultad, destacando las bellezas naturales del entorno. Los cinco integrantes de esa productora son jóvenes deportistas locales que

viven del deporte y de las realizaciones individuales, y han conseguido con esfuerzo que, incluso, marcas de indumentaria y acceso los patrocinen.

*Chipá rumbo Antártida* es el resultado del registro audiovisual que recolectaron en cada una de las actividades deportivas que desarrollaron y disfrutaron. El proyecto *Expedición Chipá* está constituido por tres capítulos. El primero que ya está filmado y editado, llamado *Chipá rumbo Antártida*, cuenta el comienzo de esta historia, cómo surge el objetivo de ir a esquiar a la Antártida y todos los obstáculos con que se encontraron en la pandemia. Al estar limitados a viajar, todo el entrenamiento y preparación se sitúa en los alrededores de San Martín de los Andes.

Por su parte, desde la Secretaría de Turismo de San Martín de los Andes han manifestado su acuerdo y acompañamiento a la declaración por ser estas presentaciones muy pero muy valiosas para el fomento y la promoción de la actividad de montaña de aquel destino turístico, puesto que no solo será promocionado mediante redes sociales, sino que, también, en diferentes festivales de cine, con sus capítulos subtitulados en diferentes idiomas.

Este trabajo audiovisual no solo fomenta todo lo referente a dar a conocer estos espacios, sino que, además, contribuye a fomentar la práctica de deportes y hábitos saludables en las personas.

Teniendo en cuenta la importancia de continuar apoyando a estas iniciativas que son de interés general es que solicitamos, presidente, a cada uno de los diputados y diputadas que nos puedan acompañar con esta declaración.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

## 15.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del cortometraje Chipá rumbo Antártida, dirigido por Chipá Producciones de San Martín de los Andes.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de San Martín de los Andes y a Chipá Producciones.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3170.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**ZONA 5 MTB RACE**  
**(Expte. D-705/21 – Proy. 14 797)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la tercera edición del evento Zona 5 MTB Race, a desarrollarse el 3 de abril de 2022 en San Martín de los Andes.*

16.1

**Apertura de conferencia en comisión**  
**(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Este es un evento ciclístico deportivo con aspiración internacional de sustentabilidad, donde el turismo, la cultura, la ecología, la educación hacia el emprendimiento personal se convertirá en un evento deportivo modelo y de orgullo para aquella localidad neuquina.

Está previsto que el circuito se inicie en la comunidad Vera, puntualmente, en el hexágono ubicado en la base del cerro Chapelco, entrando al centro de esquí Nieves de Chapelco, utilizando alguno de los senderos del *bike park* y pistas de esquí. De allí seguirá por Miramás, Miralejos y Valle Escondido, retornando por la comunidad Vera y volviendo a entrar por Chapelco. Para esta tercera edición, la llegada se ubicará en la base del centro de esquí Nieves de Chapelco para albergar la gran masa de personas que asistirán al evento. Este evento será de gran aporte al turismo de la ciudad, contribuyendo al desarrollo de la actividad económica, social y cultural.

El Concejo Deliberante de San Martín de los Andes, a través de la Declaración 47/21, declaró esta edición de interés municipal a raíz de la solicitud del señor Pablo Bascocay. Además, como antecedente, puede mencionarse que el mismo Cuerpo se ha expresado en igual sentido en el marco de la segunda edición del Zona 5 MTB Race realizada en 2021 por considerar que genera valor al destino y una importante contribución al turismo. En igual sentido, desde la Secretaría de Deporte de aquella municipalidad, se acompaña el pedido de declaración de interés por considerarlo un evento deportivo modelo y de renombre por la localidad.

Como ustedes verán, esta declaración trata de declarar, justamente, la tercera edición que se va a hacer en abril. La idea es poder declarar hoy para que ellos, en este transcurso hasta el 3 de abril, en estos meses, puedan promocionar que está declarado de interés legislativo y, al mismo tiempo, poder recabar la mayor cantidad de espónsores para sostener esta actividad.

Por eso, pedimos hoy el acompañamiento de todos los diputados y diputadas.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

## 16.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.  
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*  
*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la tercera edición del evento Zona 5 MTB Race, a llevarse a cabo el día 3 de abril de 2022 en San Martín de los Andes.*  
*Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de San Martín de los Andes y al señor Pablo Bascocay.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.  
Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3171.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 17

### PRUEBAS DE CAPTACIÓN DE NIÑOS PARA EL CLUB RIVER PLATE (Expte. D-708/21 – Proy. 14 800)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las pruebas de captación que realizará el Club River Plate para niños de las categorías 2007 a 2015 el 10 y 11 de noviembre de 2021 en la ciudad de Neuquén y el 12 y 13 de noviembre de 2021 en la ciudad de Zapala.*

## 17.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Como comentaba anteriormente, esta propuesta obedece a la intención que tiene, no solamente en este caso, la institución del Club River Plate; quizás, haya sido un poco el disparador para que tengamos en cuenta la importancia que tienen estas actividades que vienen desarrollando distintas instituciones de clubes que dependen de la Asociación del Fútbol Argentino, de AFA.

Movilizado por la iniciativa del presidente de la Peña 7 de Octubre, al comentarnos que en los próximos días estaría llegando a Neuquén Máximo Gallardo, quien es el padre del actual técnico del Club River Plate, que junto a Alonso se encargan de tomar las pruebas y, de alguna manera, seleccionar a muchos chicos de nuestra provincia. Por eso, decía hoy que es un punto muy especial, teniendo en cuenta que los días 10 y 11 van a estar en el Club Atlético Neuquén, de nuestra capital, y el 12 y 13 lo harán en el Club Unión de Zapala.

Cuando comenzamos a trabajar este proyecto, señor presidente, a quienes abrazamos la pasión del deporte, a quienes abrazamos la pasión del fútbol, hoy comentaba el compañero Sergio Fernández Novoa que su hijo juega en el Club Pacífico, y no pude evitar recordar mi pasar por esa institución, por El Decano de pequeño y rememorar la importancia que tiene cuando uno es mirado, cuando uno es tomado en cuenta o cuando a uno le dan la importancia que tiene cuando es niño. El fútbol es algo maravilloso, señor presidente, y más en estas épocas.

En una oportunidad, vi la camiseta de un técnico que atrás decía: cuando un niño entra a un club, sale de la calle. Y esto es lo que realmente moviliza, más allá de la cuestión de la competencia o de los colores de los clubes. Fíjese usted que yo estoy haciendo un pedido de declaración para una actividad que desarrolla el Club River Plate; soy no fanático, pero muy hincha de Boca, pero creo que el objetivo hoy es que nos una esta pasión para sacar a chicos de la calle, para incentivarlos a través del fútbol, a través del deporte. Por eso, estoy muy honrado en presentar esta propuesta.

Tengo, también, señor presidente, muchos ejemplos para poner de jugadores neuquinos que han podido triunfar en el fútbol en otras provincias o a nivel nacional; y yo siempre pongo el ejemplo a quienes jugamos al fútbol de pequeños y nos quedó esa deuda.

Tengo la suerte de tener un sobrino directo que militó en Newell's Old Boys haciendo un par de temporadas; estuvo visitando, en una oportunidad, la Legislatura y tuvo la suerte de poder ser transferido al fútbol de Canadá. Hoy está jugando y fue comprado por el Montreal de Canadá y es el ejemplo que yo puedo poner porque es muy cercano. «El Huevo» Acuña de Zapala; los chicos de Cutral Co, que los Monteseirín y, en fin, podríamos nombrar un montón de pibes del Neuquén que han podido, a través del fútbol y muchos a través de estas pruebas que vienen a hacer los clubes de AFA al Neuquén, la verdad que antes no se daba, no se daba mucho. Hoy, por suerte, tenemos la posibilidad de que puedan venir y que las escuelas de fútbol de nuestra provincia están trabajando muy bien y han sido tomadas en cuenta.

Por eso, señor presidente, también quiero agradecer la voluntad de mis compañeros en haber tenido la intención de apoyar esta propuesta, felicitar a nuestro compañero de trabajo, a Pablo, que es el actual presidente de la Peña 7 de Octubre que, más allá de la diferencia, de las chicanas futboleras, es un apasionado por lo que hace y ojalá que no solamente sigan viendo River, Boca, Rosario Central, Racing y todos los clubes que quieran venir a buscar a nuestros pibes para enseñarles no solamente a jugar al fútbol, sino a ser mejores personas.

Hay una serie de modificaciones que la secretaría tiene en su carpeta, en sus manos, que fue consensuado con distintos diputados y a propuesta de un compañero de la Casa también.

Por lo expuesto, les pido a mis compañeros que nos acompañen.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Pedí mi incorporación a la firma del presente proyecto en función de que mi compañero diputado me ha ganado de mano en la presentación.

Hay un dato muy importante de una realidad difícil como la que estamos atravesando y, fundamentalmente, para la juventud argentina. La cultura y el deporte son dos pilares en los que podemos o debemos anclar nuestro esfuerzo, justamente, para que menos chicos estén en la calle, menos chicos caigan en el flagelo de la drogadicción, entre tantos otros flagelos que tiene la sociedad mundial hoy en día.

Repasso y reitero y hago propias las palabras del diputado preopinante respecto de reconocer la actitud y, por supuesto, la gestión de nuestro compañero de trabajo Pablo Pérez en su carácter de titular de la filial neuquina River Plate por una cuestión que es muy importante, que es esa de ser el vínculo, el nexo entre una institución tan grande, de la que soy por supuesto sí, fanático, y nuestra Patagonia, nuestra provincia del Neuquén, pero, fundamentalmente, en este ánimo de trasladar ese federalismo que tienen estos clubes grandes, pero que son de la Capital Federal, esencialmente, hacia la provincia del Neuquén, pero a su vez en esta gestión de la filial neuquina, también ser federales dentro de la provincia del Neuquén y también llevarlas al interior de la provincia del Neuquén.

Por supuesto, con esto adelantamos nuestro acompañamiento al presente proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Ya hemos adelantado nuestro acompañamiento. Agradecemos al autor del proyecto el haber podido incorporar algunas modificaciones.

Felicitamos, también, al presidente de la Peña y militante riverplatense; además, con mucha sensibilidad, más allá del tema River, con él se puede charlar sobre cuestiones que me parece que nos involucran a todos, y es la necesidad de mejorar lo que es el deporte neuquino, que tiene mucho más para dar de lo que está dando en la actualidad, y creo que necesita mejores formatos en algunas de sus disciplinas.

Nobleza obliga, el autor del proyecto está flanqueado por dos hinchas académicos, así que hay un neuquino que está atravesando una etapa profesional excepcional que es el arquero de Racing Club de Avellaneda, arquero de la Selección Chilena de Fútbol, y no quería dejar de mencionarlo.

Por supuesto, desde nuestro bloque, vamos a acompañar este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Basta de halagos acá al señor que se está poniendo colorado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —De Zapala faltaron los hermanos Sambueza. *[Dialogan]*.

## 17.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las pruebas de captación que realizará el Club Atlético River Plate con la presencia de los señores Máximo Gallardo y Gustavo Alonso, miembros del cuerpo de captadores e integrantes del proyecto infantojuvenil, los días 10 y 11 de noviembre de 2021 en la ciudad de Neuquén y los días 12 y 13 de noviembre de 2021 en la ciudad de Zapala, organizadas por la filial 7 de Octubre, con la participación de niños de las categorías 2007 a 2015 inclusive.*

*Artículo 2.º Que se reconocen las tareas de formación de todas las escuelas de fútbol de la provincia que hace que diferentes clubes afiliados a la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) realicen pruebas de captación de nuevas figuras en forma permanente en la provincia.*

*Artículo 3.º Comuníquese al Ministerio de Deportes de la provincia, a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), al Club Atlético River Plate y a la filial oficial del club 7 de Octubre.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Perdón, señor presidente.

No quiero dejar pasar el momento para agradecer la redacción de lo que va a quedar plasmado a nuestro compañero Daniel Muñoz.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

A consideración en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3172.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

## FIESTA PROVINCIAL DE JINETEADAS Y TRADICIONES (Expte. D-709/21 – Proy. 14 801)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta Provincial de Jineteadas y Tradiciones, organizada por la Asociación Gaucha Cultural y Deportiva El Fortín, a realizarse el 6 y el 7 de noviembre de 2021 en la localidad de Zapala.*

18.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho en comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Como sabemos, la tradición es invaluable, conjunto de conocimientos, costumbres, sabidurías que se transmiten de generación en generación enriqueciéndonos. Una sociedad es tan rica y fuerte como sus raíces, y estas se fortalecen y perpetúan gracias a la diversidad y a la tradición.

Los próximos 6 y 7 de noviembre se desarrollará la trigésimo séptima edición de la Fiesta Provincial de Jineteadas y Tradiciones a los pies del cerro Michacheo en nuestra ciudad de Zapala. Siendo una iniciativa de la asociación gaucha El Fortín y de la Municipalidad de Zapala es un excelente ejemplo de las acciones que nunca debemos dejar de promover y destacar como un renovado legado que les dejamos a nuestras generaciones.

Es por eso que les pido a las diputadas y diputados que nos acompañen con el proyecto de declaración.

Gracias, señor presidente.

18.2

#### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta Provincial de Jineteadas y Tradiciones, organizada por la Asociación Gaucha Cultural y Deportiva El Fortín, que se desarrollará los días 6 y 7 de noviembre de 2021 en la localidad de Zapala.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Asociación Gaucha Cultural y Deportiva El Fortín.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3173.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**ANIVERSARIOS DE BUTA RANQUIL,  
SANTO TOMÁS, VILLA TRAFUL, PASO AGUERRE,  
VILLA DEL PUENTE PICÚN LEUFÚ,  
OCTAVIO PICO, VISTA ALEGRE Y RINCÓN DE LOS SAUCES  
(Expte. D-446/21 – Proy. 14 526)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Buta Ranquil, Santo Tomás y Villa Traful, a celebrarse en noviembre de 2021, y los aniversarios de Paso Aguerre, Villa del Puente Picún Leufú, Octavio Pico, Vista Alegre y Rincón de los Sauces, a festejarse en diciembre de 2021.*

19.1

**Apertura de conferencia en comisión  
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho en comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Como cada mes, conmemoramos estos festejos, estos aniversarios de cada una de las localidades. En este caso, la declaración por la cual se establece de interés del Poder Legislativo es para las localidades de Buta Ranquil, Santo Tomás y Villa Traful que celebran en noviembre, o sea, en este mes, y también a Paso Aguerre, Villa del Puente Picún Leufú, Octavio Pico, Vista Alegre y Rincón de los Sauces que tendrán sus festejos en el mes de diciembre.

Por eso, cada vez que podemos declarar de interés legislativo, es un honor para nosotros y nosotras de poder destacar toda la trayectoria, la historia de cada una de las localidades, de lo que se ha avanzado en diferentes políticas públicas, en obras, en el trabajo y rescatar el trabajo y lo que hicieron nuestros primeros pobladores. Hay un debate de quiénes son los primeros pobladores muchas veces, pero todos aquellos que han forjado el camino y han sabido decírnos por dónde ir son los artífices de este presente y que nos han marcado también el futuro. Por eso, pedimos el acompañamiento, presidente, para poder elevarles a cada una de estas localidades la declaración y saludarlos en el día que tengan su cumpleaños, hoy, seguramente, con otra realidad.

Hemos podido ver, por ejemplo, las localidades del mes pasado, Centenario, Cutral Co, todas las localidades que festejaron, Loncopué y otras localidades lo hicieron de diferente manera que el año pasado y con otras expectativas y otros objetivos para adelante porque la reactivación económica, por suerte y gracias a esta situación diferente que tenemos en pandemia con la vacunación, ya es diferente la reactivación que se está generando en cada una de las localidades con las empresas, los comercios, los empleados de cada uno de los Estados provincial y municipales que han reactivado las obras. Así que se nota cuando uno recorre en la mirada de la gente la diferencia del año pasado donde vivimos una situación muy pero muy compleja.

Obviamente que seguimos solicitando y también cada uno de nosotros seguir cuidándonos, seguir cuidándonos, los protocolos respetarlos porque eso nos va a beneficiar como pueblo de poder seguir en este trabajo de reactivación de la economía provincial.

Así que desearles un festejo en paz, pero con mucha alegría y con mucho respeto y recordando a aquellos que se nos fueron en esta pandemia lamentable que hemos sufrido.

Muchas gracias, presidente.

Pido el acompañamiento a los diputados y diputadas.

## 19.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura del texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Buta Ranquil, Santo Tomás y Villa Trafal, a celebrarse en el mes de noviembre, y los aniversarios de Paso Aguerre, Villa del Puente Picún Leufú, Octavio Pico, Vista Alegre y Rincón de los Sauces, a festejarse en el mes de diciembre.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios y comisiones de fomento de las localidades referidas en el artículo anterior.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3174.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

Muchas gracias [16.28 h].

## APÉNDICE

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 14.626  
DE DECLARACIÓN  
EXPTE. D-546/21

### DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Tomás Andrés Blanco—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro *El Choconazo. La memoria activa como elemento fundamental para la construcción de la identidad local*, de la licenciada Rocío María Butin.

Artículo 2.º Comuníquese a la licenciada Rocío María Butin y a la Editorial Dunken.

Sala de Comisiones, 28 de octubre de 2021.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 14 696  
DE DECLARACION  
EXPTE. D-612/21

#### DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Eduardo Sergio Daniel Fernández—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DECLARA:

Artículo 1.º Su beneplácito por el otorgamiento de un inmueble ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), por parte de la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

Artículo 2.º Su agrado por la articulación y decisión de la Agencia de Administración de Bienes del Estado de acompañar a la UNCo en su crecimiento y desarrollo.

Artículo 3.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos de las provincias de Neuquén y Río Negro, a la UNCo y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

Sala de Comisiones, 28 de octubre de 2021.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 14.685  
DE LEY  
EXPTE. D-601/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por mayoría y —por las razones que dará su miembro informante, el diputado José Natalio Ortúñoz López—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIÓN CON FUERZA DE  
LEY:

Artículo 1.º Se adhiere a las Leyes nacionales 25.054 —del Bombero Voluntario— y 27.629 —de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina—.

Artículo 2.º Se invita a los municipios a adherir a la presente ley.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 14 de octubre de 2021.



-ELIZABETH ELEUTERIA CAMPOS  
DIPUTADO CAMPOS ELIZABETH  
ELEUTERIA  
18/10/2021 17:15:37



-CARINA YANET RICOMINI  
DIPUTADO RICOMINI CARINA  
YANET  
18/10/2021 13:38:26



-MARÍA LAURA BONOTTI  
DIPUTADO BONOTTI MARÍA LAURA  
18/10/2021 08:21:23



-CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ  
DIPUTADO SÁNCHEZ CARLOS  
ENRIQUE  
18/10/2021 15:18:33



-JAVIER ALEJANDRO RIVERO  
DIPUTADO RIVERO JAVIER  
ALEJANDRO  
18/10/2021 16:49:37



-GERMAN ARMANDO CHAPINO  
DIPUTADO CHAPINO GERMAN  
ARMANDO  
18/10/2021 15:14:08



-LUDEMILA GATÁN  
DIPUTADO GATÁN LUDMILA  
18/10/2021 07:44:28



-TERESA RIOSECO  
DIPUTADA RIOSECO TERESA  
18/10/2021 14:14:33

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 14.685  
DE LEY  
EXPTE. D-601/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante el diputado José Natalio Ortúñoz López, quien fuera designado por la Comisión "C".

Sala de Comisiones, 26 de octubre de 2021.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 14.685  
DE LEY  
EXPTE. D-601/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante el diputado José Natalio Ortúñoz López, quien fuera designado por la Comisión "C".

Sala de Comisiones, 26 de octubre de 2021.



-PATRICIA NOEMI JURE  
DIPUTADO JURE PATRICIA NOEMI  
27/10/2021 13:42:48



-EDUARDO SERGIO DANIEL  
FERNANDEZ  
DIPUTADO FERNANDEZ EDUARDO  
SERGIO DANIEL  
26/10/2021 18:51:49



-LUCAS ALBERTO CASTELLI  
DIPUTADO CASTELLI LUCAS  
ALBERTO  
27/10/2021 08:21:57



-ANDRES ARTURO PERESSINI  
DIPUTADO PERESSINI ANDRES  
ARTURO  
26/10/2021 15:17:17



-CARINA YANET RICCOMINI  
DIPUTADO RICCOMINI CARINA  
YANET  
27/10/2021 07:51:02



-LILIANA AMELIA MURISI  
DIPUTADO MURISI LILIANA AMELIA  
27/10/2021 08:14:13



-CARLOS ENRIQUE SANCHEZ  
DIPUTADO SANCHEZ CARLOS  
ENRIQUE  
26/10/2021 17:56:09



-MAXIMILIANO JOSE CAPARROZ  
DIPUTADO CAPARROZ  
MAXIMILIANO JOSE  
27/10/2021 09:03:50



-GERMAN ARMANDO CHAPINO  
DIPUTADO CHAPINO GERMAN  
ARMANDO  
27/10/2021 08:14:05

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2021
Tema de agenda	23a Sesión Ordinaria 03 de Noviembre 2021
Número de votación	0016
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 03/11/2021 03:41:27 p.m. Fin de votación a las: 03/11/2021 03:44:27 p.m.

### Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		24
Presente y no votado		0
Respuestas		
Sí		24
No		0
Abstención		0
No votado		0

#### Datos complementarios:

L Periodo Legislativo - Reunión 28 - 23.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria - 3/11/2021

Asunto: Expte. D-601/21 - Proy. 14 685

Presidente: Koopmann Irizar

Oba.: Tratamiento en general.

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

CC ARI	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FIT	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FRE.NU.NE	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FT	
Sí	3
No	0
Abstención	0
No votado	0
JC	
Sí	2
No	0
Abstención	0
No votado	0
MPN	
Sí	9
No	0
Abstención	0
No votado	0
P.D.C	
Sí	3
No	0
Abstención	0
No votado	0
PTS-FIT	
Sí	1
No	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

SIEMPRE	Abstención	0
	No votado	0
	Si	2
	No	0
UN.PO	Abstención	0
	No votado	0
	Si	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis Maria L.	MPN
	Jure Patricia	FIT
	Sánchez Carlos E.	UN.PO
	Gallia Fernando A.	FRE.NU.NE
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Chapino German A.	MPN
	Parrilli Maria L.	FT
	Muñoz Jose R.	P.D.C
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquín Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

EXPTE. O-144/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar en sesión pública las actuaciones que obran en el expediente referido.

Sala de Comisiones, 26 de octubre de 2021.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

## PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

## REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

23.<sup>a</sup> Sesión OrdinariaReunión N.<sup>o</sup> 28

Tratamiento del Expte. O-144/21 (pliego de la Dra. Eliana Fortbetil)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío				No está en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés				No está en el recinto.
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés				Ausente.
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén				Ausente.
JURE, Patricia Noemí				No está en el recinto.
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio				No está en el recinto.
MARTÍNEZ, María Soledad				No está en el recinto.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No está en el recinto.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen				Ausente.
RICCOMINI, Carina Yanet				No está en el recinto.
RIOSECO, Teresa				Ausente.
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				Ausente.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:		23		12

HL, 3 de noviembre de 2021

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar en sesión pública las actuaciones que obran en el expediente referido.

Sala de Comisiones, 2 de noviembre de 2021.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

## PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

## REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

23.<sup>a</sup> Sesión OrdinariaReunión N.<sup>o</sup> 28Tratamiento del Expte. O-143/21 (pliego de la Dra. María Vanina Sobisch)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío				No está en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés				No está en el recinto.
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés				Ausente.
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén				Ausente.
JURE, Patricia Noemí				No está en el recinto.
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio				No está en el recinto.
MARTÍNEZ, María Soledad				No está en el recinto.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No está en el recinto.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen				Ausente.
RICCOMINI, Carina Yanet				No está en el recinto.
RIOSECO, Teresa				Ausente.
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				Ausente.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
<b>TOTALES :</b>		23		12

HL, 3 de noviembre de 2021

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

**Corresponde al Orden del Día N° 27****Miércoles, 3 de noviembre de 2021****DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.-**

Reunión 23 -50º Período Legislativo

**COMUNICACIONES OFICIALES:****a) De distintos Organismos:**

**El Concejo Deliberante de Junín de los Andes** remite Comunicación 11/21, mediante la cual solicita a esta H. Legislatura Provincial el apoyo a la iniciativa del Proyecto de Declaración que establece de interés nacional el control de la fibromialgia, síndrome de fatiga crónica y la sensibilidad química múltiple (**Expte. O-145/21**)

**El Tribunal de Cuentas de la provincia** remite oficio y copia del Acuerdo C-5050, a través del cual se resuelve tener por no presentada la rendición de cuentas de la Comisión de Fomento de Villa Puente Picún Leufú, ejercicio 2018 (**Expte. O-153/21**)

**La Secretaría General y Servicios Públicos de la Dirección General de Despacho** remite Decreto 1820/21, mediante el cual se aprueba el acta acuerdo de renegociación entre la provincia del Neuquén y la firma Aeropuertos del Neuquén S.A., suscripta el 13 de septiembre de 2021 (**Expte. O-154/21**)

**La Fiscalía de Estado de la provincia y la Dirección Provincial de Asuntos Legales del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo** remiten oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Exptes. O-146, 148, 150, 151 y 155/21**)

**DESPACHOS DE COMISION:**

**La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría,** aconseja el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares de la Dra. Eliana Fortbetil a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como jueza, con destino al Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la IV Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Villa La Angostura (**Expte. O-144/21**)

**La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por mayoría; la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad,** aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se adhiere a las Leyes nacionales 25054, Bombero Voluntario; y 27629, Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina (**Expte. D-601/21 - Proyecto 14685**)

**La Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, por unanimidad, la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría, aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por cual se regula la relación y actividad laboral en el marco de la modalidad de teletrabajo y de trabajo a distancia dentro del ámbito de la Administración Pública provincial, tanto para las órbitas centralizadas como descentralizadas (Expte. D-887/20 - Proyecto 13963)**

**La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja el tratamiento de los pliegos de la Dra. María Vanina Sobisch, a efectos de prestar el acuerdo legislativo para su designación como jueza de con destino al Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces**

**(Expte. O-143/21)**

#### **COMUNICACIONES PARTICULARES DE:**

**La señora Ana Andrada y el señor Pablo Villalobos -Integrantes de la Feria Artesanal de Neuquén-.**

Solicitan se declare de interés del Poder Legislativo la 25<sup>a</sup> Fiesta del Arte Popular Callejero y el 42º aniversario de la Feria Artesanal de Neuquén, a realizarse del 4 al 8 de noviembre de 2021 en la ciudad de Neuquén **(Expte. P-51/21)**

#### **PROYECTOS PRESENTADOS:**

**14759, de Declaración**

**Iniciado por la diputada Salaburu.**

Por el cual se expresa preocupación ante el desmonte y la ejecución de obras por parte del Ejecutivo municipal, en el área natural protegida Parque Ribereño de la Confluencia (Península Hiroki) **(Expte. D-674/21)**

**14761, de Resolución**

**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a la revisión del funcionamiento de los semáforos instalados en la multitrocha Plottier±Senillosa, disponer la reprogramación de la temporización de sus luces y la incorporación de nuevas unidades para peatones frente a los barrios y loteos del sector **(Expte. D-676/21)**

**14762, de Ley**

**Iniciado por el diputado Muñoz.**

Por el cual se crea el programa precios razonables en el ámbito del Ministerio de la Ciudadanía de la provincia, con el objeto de establecer precios de referencia de frutas y verduras consideradas de primera necesidad para la nutrición y salud de la población **(Expte. D-677/21)**

### **14763, de Declaración**

#### **Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las acciones que realiza la Asociación de Fomento Rural (AFR) y un grupo de mujeres para mantener los bosques artificiales, con trabajos de poda a serrucho y motosierra, de la localidad de Manzano Amargo (**Expte. D-678/21**)

### **14764, de Ley**

#### **Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se establece, en forma permanente y actualizada, el denominado Vademécum PAMI para todas las personas afiliadas pasivas al ISSN, sean jubiladas, pensionadas, titulares, indirectas o a cargo (**Expte. D-679/21**)

### **14765, de Resolución**

#### **Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que garantice todas las prestaciones médicas y farmacéuticas en salud física y mental a todos los afiliados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) (**Expte. D-680/21**)

### **14766, de Resolución**

#### **Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe, a través del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), sobre el estado y cronograma de restablecimiento del servicio turístico que presta dicha institución (**Expte. D-681/21**)

### **14767, de Resolución**

#### **Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos y los diputados Aquín, Gass, Castelli y la diputada Esteves.**

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Obras Públicas de la provincia, que informe con respecto a las obras solicitadas para el inmueble en el que funciona el Instituto Superior de Formación Docente N° 5, de la localidad de Plottier (**Expte. D-682/21**)

### **14768, de Resolución**

#### **Iniciado por los Bloques de Diputados/as Frente de Todos; los diputados Gass y Aquín; y la diputada Esteves.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, incorporar al presupuesto general de la administración 2022, las partidas necesarias para la construcción del edificio propio del Instituto Superior de Formación Docente N° 5, Maestro Carlos Fuentealba, de la localidad Plottier (**Expte. D-683/21**)

### **14769, de Ley**

#### **Iniciado por Eimi Luciana Romero y Gabriela Prokopiw.**

Por el cual se incorpora el artículo 182 bis a la Ley 2784, Código Procesal Penal, con el objeto de que las partes incorporen la información del dictamen pericial por lectura de los testigos y peritos que se encuentren impedidos para realizarlo durante el juicio (**Expte. P-52/21**)

## **14770, de Declaración**

### **Iniciado por el diputado Muñoz.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 25° Fiesta del Arte Popular Callejero, en el marco del 42° aniversario de la Feria Artesanal de Neuquén, a realizarse del 4 al 8 de noviembre de 2021 en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-684/21**)

## **14771, de Ley**

### **Iniciado por Tribunal Superior de Justicia de la provincia.**

Por el cual se modifican varios artículos de la Ley 3229 y de su modificatoria, Ley 3274, impositiva, con el objeto de actualizar las tasas de actuación judicial (**Expte. O-147/21**)

## **14772, de Resolución**

### **Iniciado por el Diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Centro de la Pequeña y Mediana Empresa, Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén (Centro PyME - ADENEU), de la Subsecretaría de Trabajo y de la Subsecretaría de Energía, controlar la actividad hidrocarburífera y garantizar el cumplimiento del régimen de preferencia en la adquisición de bienes y servicios de origen neuquino para la industria hidrocarburífera y minera (**Expte. D-685/21**)

## **14773, de Ley**

### **Iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la provincia.**

Por el cual se eleva el presupuesto general de gastos y recursos del Poder Judicial para el ejercicio financiero 2022 (**Expte. O-149/21**)

## **14774, de Declaración**

### **Iniciado por la diputada Rioseco.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 36° aniversario de la creación de la Radio FM Municipal de la ciudad de Cutral Có, celebrado el 26 de octubre de 2021 (**Expte. D-686/21**)

## **14775, de Resolución**

### **Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, que arbitre los medios necesarios para restablecer el servicio de transporte público de pasajeros entre las localidades de Huinganco, Andacollo y el paraje Huaraco (**Expte. D-687/21**)

## **14776, de Resolución**

### **Iniciado por el Bloque de Diputados/as Juntos por el Cambio.**

Por el cual se solicita informes respecto del acto celebrado en la Escuela 182 de Neuquén capital durante el mes de octubre de 2021, en el cual se realizó promesa a la Bandera Nacional y la Bandera Mapuche por parte de los alumnos de nivel primario (**Expte. D-688/21**)

## **14777, de Comunicación**

### **Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se vería con agrado que la H. Cámara de Diputados de la nación, dé tratamiento al proyecto, conocido como Ley Martina, de reparación económica para niñas, niños, adolescentes y jóvenes que quedaron huérfanos a causa del Covid-19 (**Expte. D-689/21**)

**14778, de Ley**

**Iniciado por el Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se eleva el presupuesto general de gastos y recursos del Poder Ejecutivo para el ejercicio 2022 (**Expte. E-40/21**)

**14779, de Ley**

**Iniciado por el presidente de esta H. Legislatura provincial.**

Por el cual se eleva el presupuesto general de gastos y recursos del Poder Legislativo para el ejercicio financiero 2022 (**Expte. O-152/21**)

**14780, de Ley**

**Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se modifican y derogan varios artículos de la Ley 2680, Código Fiscal de la provincia (**Expte. E-41/21**)

**14781, de Ley**

**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se deroga la Ley 3292, que autoriza al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito público, durante 2021 y en ejercicios futuros (**Expte. D-690/21**)

**14782, de Resolución**

**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través de la Dirección Provincial de Transporte, y a la Municipalidad de Plottier, informen sobre el estado de la concesión del servicio interurbano de pasajeros Plottier-Neuquén, el plan de contingencia en caso de suspensión del servicio y si existen actuaciones administrativas para una nueva concesión del servicio (**Expte. D-691/21**)

**14783, de Declaración**

**Iniciado por el Bloques de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino y Siempre; los diputados Gallia y Sánchez; y la diputada Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XXXVI Consejo Federal de Kinesiología, a realizarse el 26 y 27 de noviembre de 2021, en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-692/21**)

**14784, de Ley**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino, los diputados Gallia, Sánchez y la diputada Riccomini.**

Por el cual se establece un nuevo régimen impositivo para el año 2022. Deroga la Ley 3274 y el Decreto provincial 41/21 (**Expte. D-693/21**)

**14785, de Resolución****Iniciado por la diputada Jure.**

Por el cual se solicita a la jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería del Juzgado Civil N° 4 de la ciudad de Neuquén, Dra. María Eugenia Grima, que informe con respecto a la situación dominial del terreno, las deudas contraídas y el remate del policlínico ADOS (**Expte. D-694/21**)

**14786, de Resolución****Iniciado por la diputada Jure.**

Por el cual se rechaza la calificación de terrorismo que, los gobiernos nacional y provincial, imputan contra los reclamos del pueblo mapuche, y la militarización consecuente que se ha efectivizado en la zona cordillerana (**Expte. D-695/21**)

**14787, de Ley****Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 26279, con el objeto de realizar la detección temprana de patologías en el recién nacido, en establecimientos de salud públicos y privados (**Expte. D-696/21**)

**14788, de Resolución****Iniciado por las diputadas Parrilli y Salaburu; y los diputados Mansilla y Fernández Novoa.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo incluir en el presupuesto general del ejercicio 2022, las partidas para la construcción de aulas, sanitarios y salas de práctica para la EPEA N° 3, de San Patricio del Chañar (**Expte. D-697/21**)

**14789, de Resolución****Iniciado por las diputadas Parrilli, Salaburu, Quiroga y Esteves; y los diputados Coggiola, Aquín, Mansilla y Fernández Novoa.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial reglamentar la Ley 2594, de creación del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas (**Expte. D-698/21**)

**14790, de Resolución****Iniciado por la diputada Jure.**

Por el cual se solicita al ADUS-IPVU y al Ministerio de Producción e Industria de la provincia, informen respecto al estado de la obra, adjudicación, pliegos e impacto ambiental de los macrolotes de Villa La Angostura (**Expte. D-699/21**)

**14791, de Comunicación****Iniciado por la diputada Jure.**

Por el cual se solicita a la Municipalidad de Villa La Angostura, informe respecto al estado de la obra, adjudicación, pliegos e impacto ambiental de los macrolotes de Villa La Angostura (**Expte. D-700/21**)

## **14792, de Ley**

### **Iniciado por el Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a reestructurar los préstamos contraídos en virtud de las disposiciones del Acuerdo Nación-Provincias, del 18 de mayo de 2016, ratificado mediante Ley 3007 y sus acuerdos complementarios, mediante la emisión de un Bono de Conversión, haciendo uso de la opción dispuesta en el artículo 8° de la Ley nacional 27574, de los activos del fondo de garantía del sistema previsional, y de conformidad con las disposiciones del Decreto nacional 458/21 (**Expte. E-42/21**)

## **14793, de Declaración**

### **Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Gallia y Sánchez; y la diputada Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta de la Tradición, organizada por el Centro Tradicionalista El Relincho, a desarrollarse el 20 y 21 de noviembre de 2021, en Piedra del Águila (**Expte. D-701/21**)

## **14794, de Declaración**

### **Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Gallia y Sánchez; y la diputada Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del proyecto Zapala Canta y la edición del disco homónimo, producido con el auspicio de la Municipalidad de Zapala (**Expte. D-702/21**)

## **14795, de Declaración**

### **Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Gallia y Sánchez; y la diputada Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Festival Nacional del Teatro, a realizarse del 5 al 7 de noviembre de 2021, en la localidad de Zapala (**Expte. D-703/21**)

## **14796, de Declaración**

### **Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Gallia y Sánchez; y la diputada Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del cortometraje Chipa Rumbo Antártida, dirigido por Chipa producciones de San Martín de los Andes (**Expte. D-704/21**)

## **14797, de Declaración**

### **Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; y los diputados Gallia y Sánchez.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo, la realización de la tercera edición del evento Zona 5 MTB Race, a desarrollarse el 3 de abril de 2022 en San Martín de los Andes (**Expte. D-705/21**)

**14798, de Declaración**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; y los diputados Gallia y Sánchez.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo, la realización de la 14° Jineteada Aniversario Ciudad de Neuquén, a desarrollarse el 28 de noviembre de 2021, en el Jockey Club Neuquén (**Expte. D-706/21**)

**TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.**

**a) Asuntos Reservados en Presidencia:**

**b) Homenajes:**

**c) Otros Asuntos:**

**Fdo.) FERRARESSO**

[VOLVER AL INICIO](#)

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES								
Fecha: 10/02/2021		Revisión: 03		Código: RO-DDL.01.04		Pág. 1 de 1				
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC										
23. <sup>ª</sup> Sesión Ordinaria						Reunión N. <sup>o</sup> 28				
NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES						
		Con aviso	Sin aviso							
ABDALA, Lorena Vanesa	✓									
AQUIN, Luis Ramón	✓									
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Dario	✓									
BLANCO, Tomás Andrés	✓									
BONOTTI, María Laura	✓									
CAMPOS, Elizabeth	✓									
CAPARROZ, Maximiliano José	✓									
CASTELLI, Lucas Alberto	✓									
CHAPINO, Germán Armando	✓									
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓									
DU PLESSIS, María Laura	✓									
ESTEVEZ, Leticia Inés		✓								
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓									
GAITÁN, Ludmila	✓									
GALLIA, Fernando Adrián	✓									
GASS, César Aníbal	✓									
GUTIÉRREZ, María Ayelén		✓								
JURE, Patricia Noemí	✓									
MANSILLA GARODNIK, Mariano Víctorio	✓									
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante la sesión.						
MONTECINOS, Karma	✓									
MUÑOZ, José Raúl	✓									
MURISI, Liliana	✓									
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓									
PARRILLI, María Lorena	✓									
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Se incorpora durante la sesión.						
PERESSINI, Andrés Arturo	✓									
QUIROGA, María Ayelén		✓								
RICCOMINI, Camila Yanet	✓									
RIOSECO, Teresa		✓								
RIVERO, Javier Alejandro	✓									
ROLS, Francisco José		✓								
SALABURU, María Soledad	✓									
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓									
VILLONE, María Fernanda	✓									
<b>TOTALES:</b>		30	5	La sesión contó con 25 diputados						

HLN, 3 de noviembre de 2021

*"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."*

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinadora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;  
Guarda, Natalia Vanesa; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>